PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

FORMATO INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Santa Rosalia – Vichada, 30 de Noviembre de 2022

Señor (a)
JORGE ALFONSO ESPINAL JARAMILLO
SUPERVISOR(A) CONTRATO No. **CO1.SLCNTR.8342516 RV-CD-090-2022**
Profesional G-01 Formacion Profesional Integral
Puerto Carreño

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual mes Noviembre del año 2022

Referencia: No. **SECOP RV-CD-090-2022 ID 2710708**

JUAN CARLOS PATIÑO CHAPARRO, identificado con la cédula de ciudadanía No. 1.127.385.189 de Puerto Carreño - vichada, en mi calidad de Contratista del SENA, en articulación de la media, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

Valor y forma de Pago: Se fija como valor total para el contrato la suma de **TREINTA Y NUEVE MILLONES QUINIENTOS TRES MIL QUINIENTOS PESOS M/CTE. ($39.503.500).** Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a) un primer pago correspondiente a doce (12) días del mes de febrero correspondiente a **UN MILLON SEISCIENTOS OCHENTA Y UN MIL PESOS M/CTE (1.681.000)** b) nueve (9) pagos iguales por los meses de marzo de 2022 a noviembre de 2022, con una asignación mensual de **CUATRO MILLONES DOSCIENTOS DOS MIL QUINIENTOS PESOS M/CTE ($4.202.500) IVA INCLUIDO.**

Plazo: Será hasta el 30 de Noviembre de 2022.

OBJETO:
Prestar los servicios profesionales de carácter temporal como instructor del programa de articulación con la media, seguimiento a etapa productiva, programas en el área de influencia del Centro de Producción y Transformación Agroindustrial de la Orinoquia y demás programas relacionados con su perfil.

Obligaciones Especificas:

No	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1	Desarrollar procesos de Formación Profesional de conformidad con las Políticas Institucionales, la Normatividad vigente y de acuerdo con el Procedimiento de Ejecución de la Formación Profesional Integral	Se imparte ultimo mes del 2022 de formación de acuerdo al formato GFPI-F-18 PLANEACION PEDAGOGICA disponible	**ANEXO 1** Pantallazo planeación pedagógica

	GFPI-P-006 Versión 05, o el que se encuentre vigente en el momento de ejecución del contrato.	en la plataforma COMPROMISO.	
2	Atender la formación de aprendices en las competencias, resultados de aprendizajes y actividades de los proyectos de formación programados dentro de los tiempos que para cada acción se determine por el centro de formación.	Dando cumplimiento a las guías de aprendizaje y diseño curricular se imparte formación a los aprendices de los curso decimo A y decimo B del colegio Camilo Torres del municipio de Santa Rosalía	**ANEXO 2** Registro fotografico
3	Para los programas de formación titulada participar activamente en los equipos de desarrollo curricular interdisciplinarios por programa o conjunto de programas o por redes tecnológicas, para garantizar integralidad en la formulación de proyectos formativos, el diseño de actividades de aprendizaje, el diseño de talleres e ítems que alimentarán los bancos de pruebas para la selección de aprendices, entre otras.	Se participa en el curso ÏMPLEMENTACIÓN DE PROCESOS PEDAGÓGICOS DE LA SESION FORMATIVA´	**ANEXO 3** Registro fotografico
4	Ejecutar y evaluar el proceso de inducción de aprendices de formación titulada.	Se brinda apoyo a la instructora Kenia Mosquera en el proceso de inducción para el técnico en organización de archivo que esta iniciando en el municipio.	**ANEXO 4** Registro fotografico
5	Establecer la ruta de aprendizaje en Sofía Plus de acuerdo a la programación e intensidad horaria que conoce con la suscripción del contrato.	Para poder realizar la aprobación de los resultados de aprendizaje se crea la respectiva ruta de aprendizaje de la ficha a la cual se asocian los aprendices participantes.	**ANEXO 5** Pantallazos de los eventos.
6	Reportar en el aplicativo y la plataforma del SENA en un plazo máximo de tres (3) días, todas las actividades que de acuerdo con los procesos que son de su responsabilidad, garantizando la calidad de la información y su coherencia con el proceso formativo,	Después de cada resultado de aprendizaje visto y evaluado se procede a la aprobación o no aprobación de los mismos en la plataforma sofia plus.	**ANEXO 6** Pantallazo de sofia plus.

	tales como: - Registro de los juicios evaluativos. – Creación de rutas y asociación de aprendices. – Comunicar al Coordinador Académico oportunamente anomalías, inconsistencias, novedades de aprendices y hallazgos en el registro de la información.		
7	Tener la disponibilidad para desplazamiento a los sitios de ejecución del objeto contractual trabajo.	Me encuentro en el municipio de Santa Rosalía impartiendo formación de articulación con la media técnica del colegio camilo torres. Mes de noviembre.	**ANEXO 7** Registro fotográfico localización.
8	Elaborar el portafolio de evidencias del instructor en el aplicativo del SENA y físico (TRD), de acuerdo a lineamientos de la plataforma COMPROMISO y normas archivísticas para gestión documental.	Se alimenta portafolio con evidencia de los aprendices en la plataforma territorium para respectiva revisión de coordinador académico.	**ANEXO 8** pantallazo
9	Presentar en original y copia el reporte mensual del docente con los anexos, para ser entregados en medio físico al Coordinador Académico respectivo perteneciente al Centro de Producción Y Transformación Agroindustrial de la Orinoquia , el día 25 de cada mes, si este día es sábado, dominical o festivo se tendrá en cuenta el día hábil anterior.	Elaboración del informe mensual de ejecución en el último formato GTH-F-062 V09.	**ANEXO 9** Pantallazos del informe mensual de ejecución del mes de noviembre en los formatos actualizados, según COMPROMISO.
10	Conocer a la suscripción del contrato y durante su ejecución, los lineamientos sobre programas, reglamentos, guías y materiales pedagógicos adoptados por el SENA para ejecutar el programa con el fin de adoptarlo y así garantizar el buen desarrollo de los cursos.	Se imparte formación tomando en cuenta siempre como primer ámbito que es lo teórico - practico ya que el SENA como entidad prepara para el trabajo y esta modalidad nos da una mejor destreza para las actividades que estamos aprendiendo a desarrollar.	**ANEXO 10** Registro fotografico

11	Asistir a todas las reuniones que sean programadas para fijar y monitorear los lineamientos, cobertura y productos indicados.	Se atiende a correo de finalización de contrato para informe final en temas contables tales como saldos a reversar y comisiones.	**ANEXO 11** Pantallazo correo
12	Apoyar la Supervisión de contratos de acuerdo a la asignación realizada por la Subdirección de Centro.	No se desarrolló la obligación en el periodo a cobrar.	
13	Participar y asistir de las sesiones programadas en los grupos de trabajo cuando el equipo de desarrollo curricular del área o la entidad lo requiera.	Se atiende a correo institucional donde el compañero Jhon Rafael Arias nos hace la invitación y realizamos la inscripción al curso de Implementación de procesos pedagógicos y didácticos de la sesión formativa_Sesión 7.	**ANEXO 12** Pantallazo correo
14	Usar las herramientas disponibles en el ambiente virtual de aprendizaje para fortalecer la formación y lograr el cumplimiento de los lineamientos, cobertura y productos indicados.	Por medio de las plataformas SOFIA PLUS y TERRUTORIUM se implementan métodos que facilitan y agilizan el proceso de enseñanza.	**ANEXO 13** Pantallazo plataformas
15	Realizar el seguimiento en etapa lectiva y productiva de cada aprendiz mediante la orientación y acompañamiento a las actividades de aprendizaje teórico-práctico y reportar avances o dificultades de manera oportuna a la Coordinación Académica en los formatos y tiempos que se dispongan para ellos.	Se realiza práctica de demarcación para excavación manual de cimentaciones en campo, dando asi a conocer al aprendiz el proceso de replanteo en la vida laboral.	**ANEXO 14** Registro fotografico
16	Tener un dominio en la creación de herramientas tecnológicas en acciones orientadas al proceso formativo	Por medio de ejemplos reales el aprendiz realiza lectura de planos arquitectonicos y de cimientos para proceder a inicio de obra.	**ANEXO 15** Registro fotografico
17	Participar en actividades de investigación y desarrollo tecnológico, ocupacional y social, que contribuya a la actualización y mejoramiento de la formación	Se realiza competencia al mejor replanteo y demarcación sobre terreno natural con la intecion de incentivar la integración en	**ANEXO 16** Registro fotografico

	profesional integral y formación para el trabajo.	diferentes espacios con el aprendiz.	
18	Participar activamente en el cumplimiento de las metas de formación de acuerdo con los lineamientos, cobertura y productos indicados por la Subdirección de Centro y el supervisor del contrato.	Se realiza video llamadas todos los lunes y viernes del mes donde se participa con los compañeros de todo el departamento en las sesiones de aprendizaje respecto a métodos de pedagogía expuestas en el curso antes mensionado.	**ANEXO 17** Registro fotografico
19	Aplicar durante el periodo de duración del contrato al proceso de certificación de Competencias según normas de competencia que aplican a las funciones como instructor, así como a los procesos que el SENA adelanta para certificar habilidades pedagógicas.	Se realiza la certificacion por competencias referente a la norma 240201056 Orientar formación presencial de acuerdo con procedimeintos técnicos y normativa.	**ANEXO 18** Pantallazos
20	Capacitarse en el idioma ingles y aplicar a la certificación como mínimo nivel A2.	Se continúa con curso de inglés en la plataforma Sofía plus	**ANEXO 19** Pantallazo
21	Inscripción y/o actualización permanente de la información concertada de su hoja de vida en el sistema de información y gestión del empleo público (SIGEP).	Se actualiza la hoja de vida en el SIGEP para proceso de contratación en el mes de enero de 2022 cuando la página migro a sigep 2.	**ANEXO 20** Pantallazos del SIGEP 2
22	Cumplir con los productos asociados al proyecto en actividades de formación del programa a impartir.	Dando cumplimiento a nuestro diseño curricular se ejecuta formación de calidad y dentro de los estándares exigidos en FPI.	**ANEXO 21** Pantallazo diseño curricular
23	Apoyar la gestión del programa de formación para el posicionamiento Regional de acuerdo con los lineamientos, cobertura y productos indicados por la Subdireccion del Centro y el supervisor del contrato.	Se imparte formación de calidad teniendo en cuenta los lineamientos de diseños curriculares pensando en formar técnicos capaces y éticos al momento de enfrentar la vida laboral.	**ANEXO 22** Registro fotografico

24	Mantener al tanto de los procesos de actualización y formación que requiera para el cumplimiento de las obligaciones contractuales.	Mediante correo institucional se recibe información respecto a actualizaciones de formatos para esta ultima jornada.	**ANEXO 23** Pantallazo
25	Generar y ejecutar una estrategia que permita la permanencia de los aprendices durante el tiempo total del programa (evitar niveles de deserccion).	Se genera vínculos de confianza con el aprendiz por medio de charlas motivacionales y actividades de integración, esto con el fin de tener mayor acercamiento con los aprendices.	**ANEXO 24** Registro fotografico
26	Promover que los procesos comunicativos donde se da la capacitación sean asertivos.	Se implementan métodos didácticos para que el aprendiz tenga mayor interés y entendimiento al momento de realizar ejercicios.	**ANEXO 25** Registro fotografico
27	Atender oportunamente los requerimientos que haga el supervisor del contrato y presentar los informes mensuales de la ejecución del contrato a los productos que se le requiera, además del informe mensual de atividades según la fase en que se encuentre el curso (planear, ejecutar y evaluar) durante el desarrollo del proceso de aprendizaje y de las actividades en general con sus respectivos anexos.	Mediante correo institucional el supervisor del contrato hace la entrega de los requisitos y formatos que se deben diligenciar para la ultima cuenta del año.	**ANEXO 26** Pantallazo de correo.
28	En los primeros diez (10) días de cada mes enviar a Coordinación Académica los eventos para el registro de las horas en el aplicativo.	Se entrega GUIA del mes de noviembre para su respectiva aprobación.	**ANEXO 27** Pantallazo del documentos.
29	Realizar entrega de la información objeto del contrato en medio físico y/o magnético incluyendo copia de respaldo del correo institucional como mínimo 15 días antes de la terminación del mismo al supervisor del contrato	Se genera vinculo para carpeta en drive del correo donde se guardan todos los elementos entregados durante el contrato. JUAN PATIÑO.Rosalia 2022	**ANEXO 28** Pantallazo

30	Participar de manera activa en las actividades y encuestas del centro de producción y transformación agroindustrial de la Orinoquia.	Se responden una serie de encuestas la cuales son enviadas por medio de links al correo institucional.	**ANEXO 29** Pantallazo

A continuación relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe en el Formato Informe Legalización Desplazamiento Contratista GTH-F-087, en el que se describieron las actividades desarrolladas y los resultados de cada desplazamiento. Cada informe cuenta con el visto bueno del Supervisor.

Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.

ITEM	No DE LA ORDEN DE VIAJE	LUGAR DE DESPLAZAMIENTO	FECHAS DE DESPLAZAMIENTOS	
			INICIO	FINALIZACIÓN
1.				
2.				

Nota 1: *Por cada desplazamiento que haya realizado el contratista, adjuntará el respectivo informe que la soporte. En caso de haber realizado el desplazamiento en fecha posterior a la presentación del informe de ejecución contractual, deberá reportarlo en el siguiente informe de ejecución contractual.*

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: Documentos electrónicos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales y los desplazamientos realizados y el soporte de pago de la seguridad social planilla No. 24588096 expedida por ASOPAGOS del mes de OCTUBRE. (Decreto Ley 2106 de 2019 – " *Decreto Ley Antitrámites"*)

Declaración bajo la gravedad de juramento.

Me permito declarar **bajo la gravedad de juramento** que durante el periodo objeto de cobro SI____NO_X__ he suscrito otro u otros contratos con entidade(s) del Estado el (los) cual(es) se encuentra(n) en ejecución; la anterior declaración de acuerdo con lo establecido en el numeral 5º de la Directiva Presidencial No. 001 de 2022, a fin de identificar potenciales conflictos de interés y hacer la gestión del riesgos para la toma de decisiones dentro del principio de la debida diligencia frente a la ejecución de los contratos de prestación de servicios profesionales o de apoyo a la gestión.

Nota: En el evento de señalar **SI,** el análisis efectuado por el supervisor y ordenador de pago deberá quedar documentado y publicado en el SECOP II en los documentos relacionados en el archivo Gestión Contractual GC_ del periodo objeto de cobro.

Evidencias en (29) folios

Cordialmente,

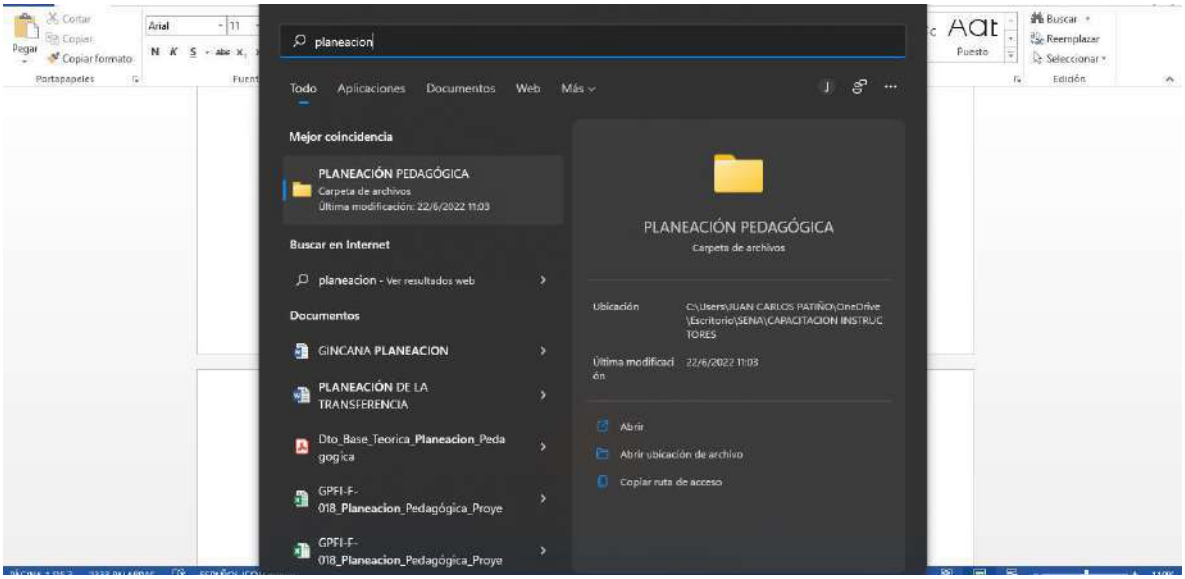
JUAN CARLOS PATIÑO CHAPARRO
Contratista
C.C. No. 1.127.385.189

Recibí a satisfacción:

JORGE ALFONSO ESPINAL JARAMILLO
SUPERVISOR(A) CONTRATO No. RV-CD-090-2022
Profesional G-01 Formacion Profesional Integral

ANEXO 1

OBLIGACION 1: Desarrollar procesos de Formación Profesional de conformidad con las Políticas Institucionales, la Normatividad vigente y de acuerdo con el Procedimiento de Ejecución de la Formación Profesional Integral GFPI-P-006 Versión 05, o el que se encuentre vigente en el momento de ejecución del contrato.





ANEXO 2

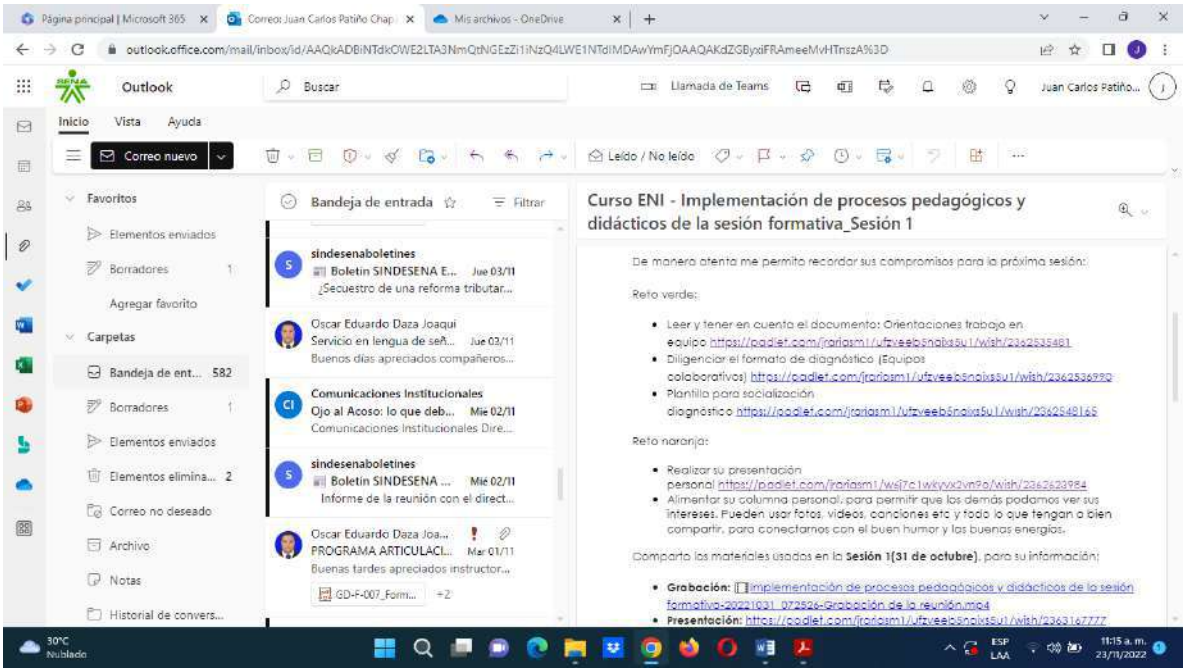
OBLIGACION 2: Atender la formación de aprendices en las competencias, resultados de aprendizajes y actividades de los proyectos de formación programados dentro de los tiempos que para cada acción se determine por el centro de formación

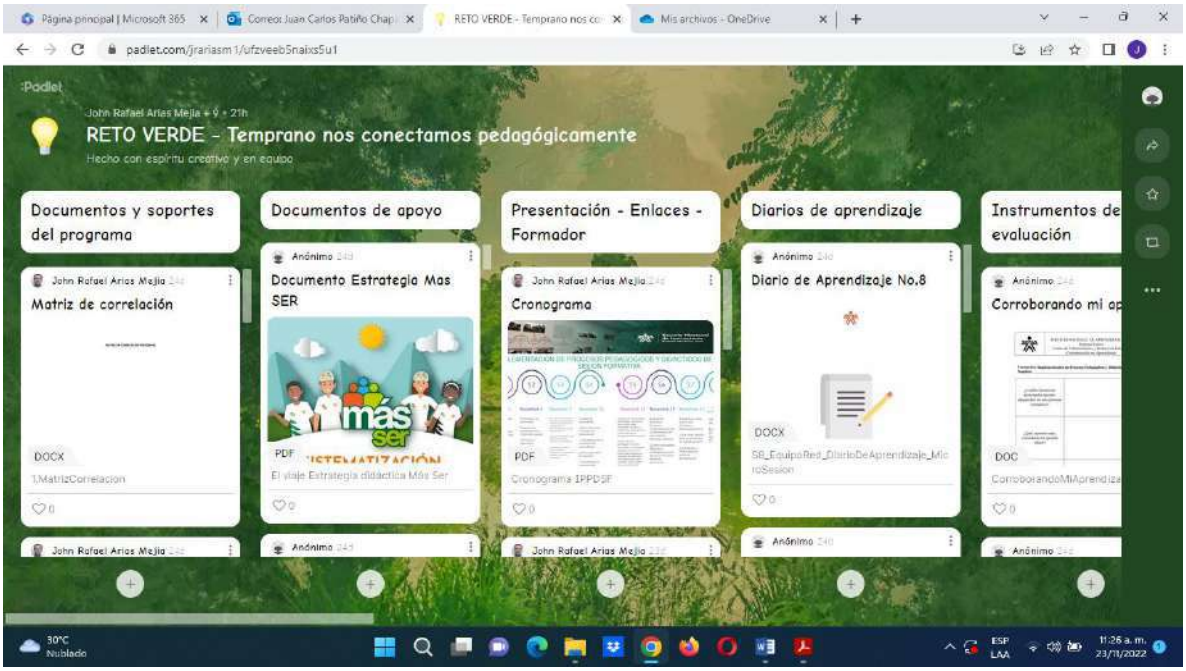




ANEXO 3

OBLIGACION 3: Para los programas de formación titulada participar activamente en los equipos de desarrollo curricular interdisciplinarios por programa o conjunto de programas o por redes tecnológicas, para garantizar integralidad en la formulación de proyectos formativos, el diseño de actividades de aprendizaje, el diseño de talleres e ítems que alimentarán los bancos de pruebas para la selección de aprendices, entre otras.





ANEXO 4

OBLIGACION 4: Ejecutar y evaluar el proceso de inducción de aprendices de formación titulada





ANEXO 5

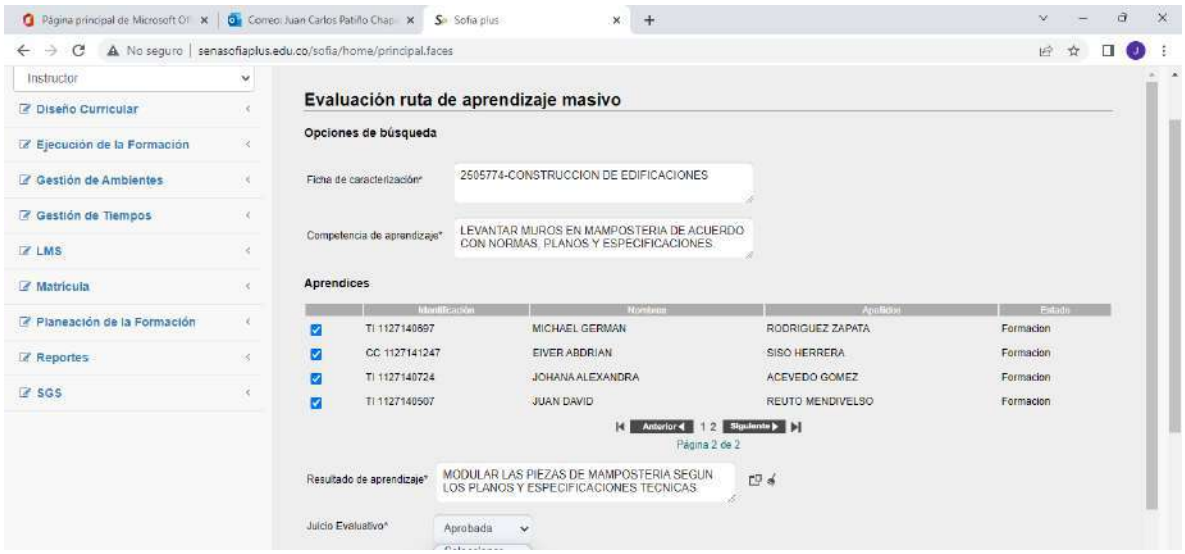
OBLIGACION 5: Establecer la ruta de aprendizaje en Sofía Plus de acuerdo a la programación e intensidad horaria que conoce con la suscripción del contrato.

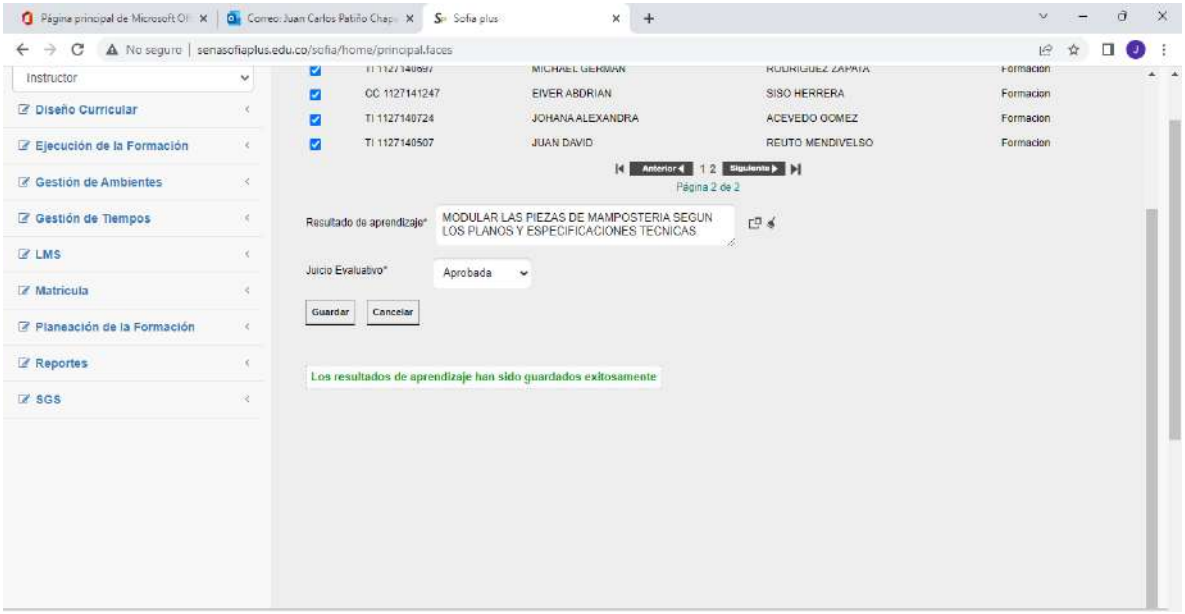




ANEXO 6

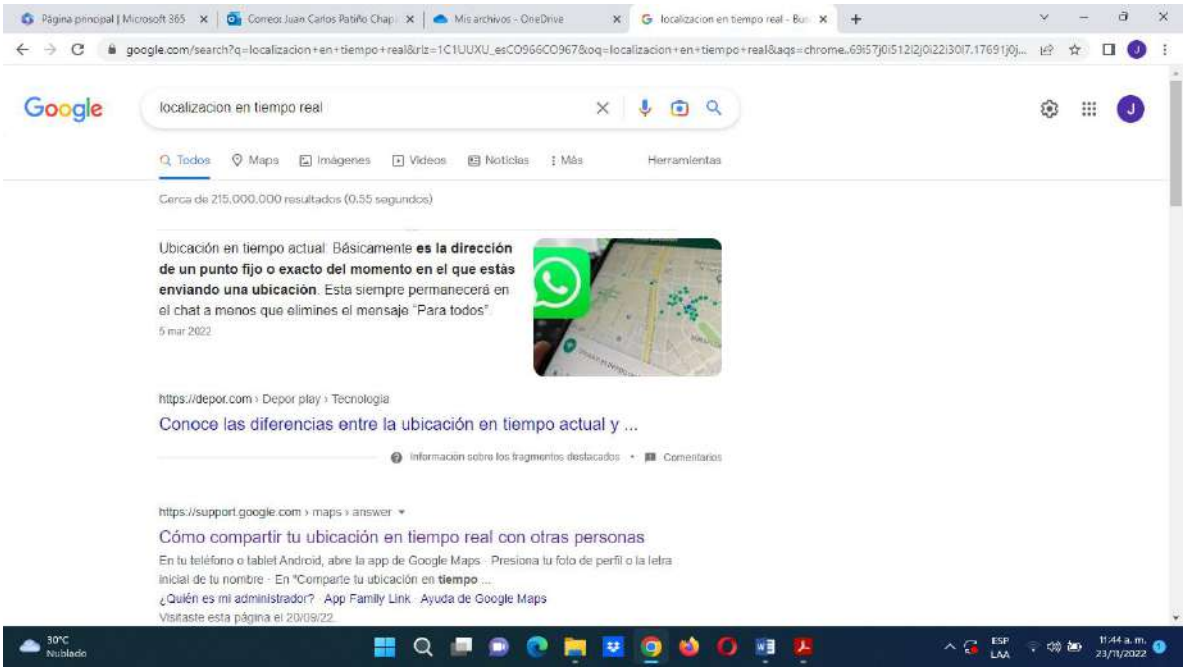
OBLIGACION 6: Reportar en el aplicativo y la plataforma del SENA en un plazo máximo de tres (3) días, todas las actividades que de acuerdo con los procesos que son de su responsabilidad, garantizando la calidad de la información y su coherencia con el proceso formativo, tales como: - Registro de los juicios evaluativos. – Creación de rutas y asociación de aprendices. – Comunicar al Coordinador Académico oportunamente anomalías, inconsistencias, novedades de aprendices y hallazgos en el registro de la información.

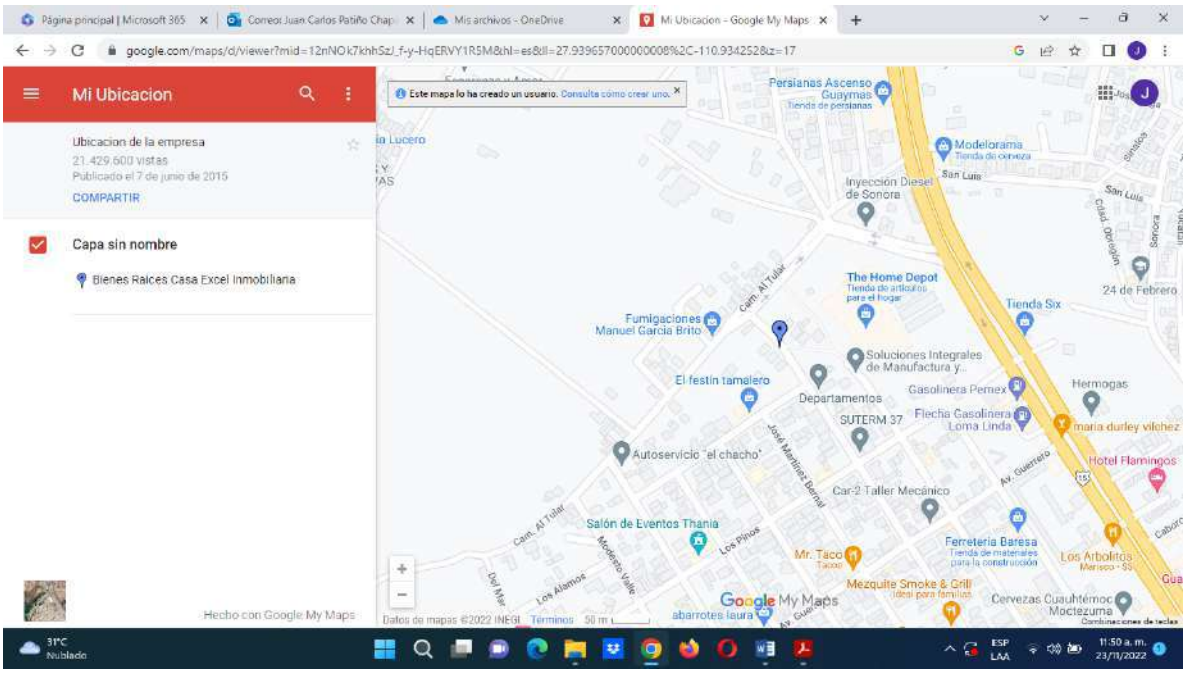




ANEXO 7

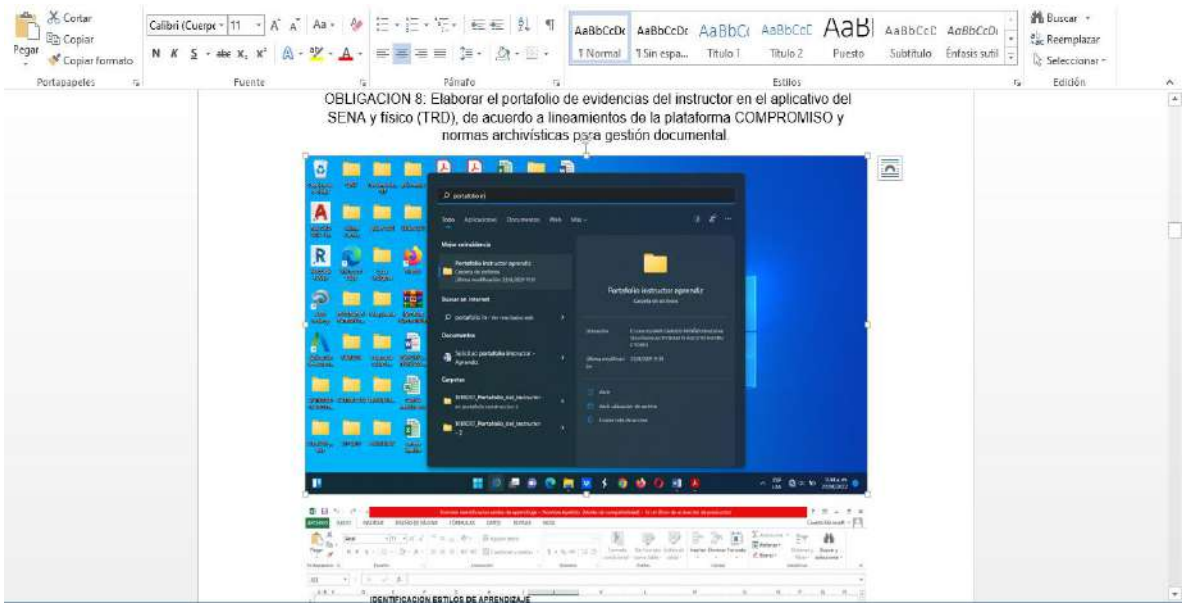
OBLIGACION 7: Tener la disponibilidad para desplazamiento a los sitios de ejecución del objeto contractual trabajo.

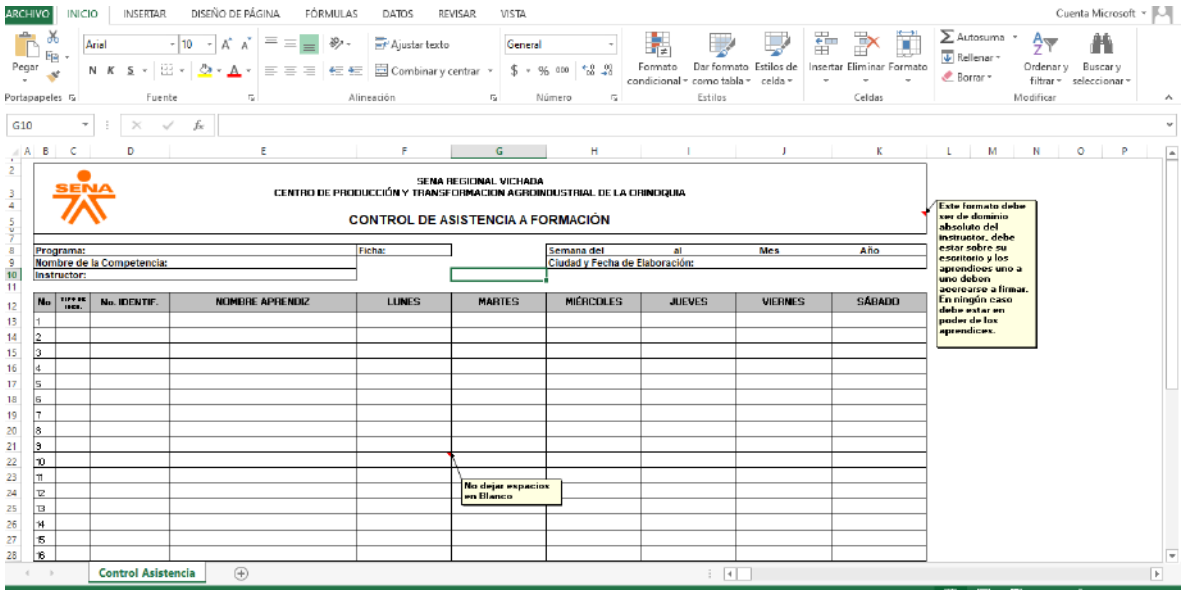




ANEXO 8

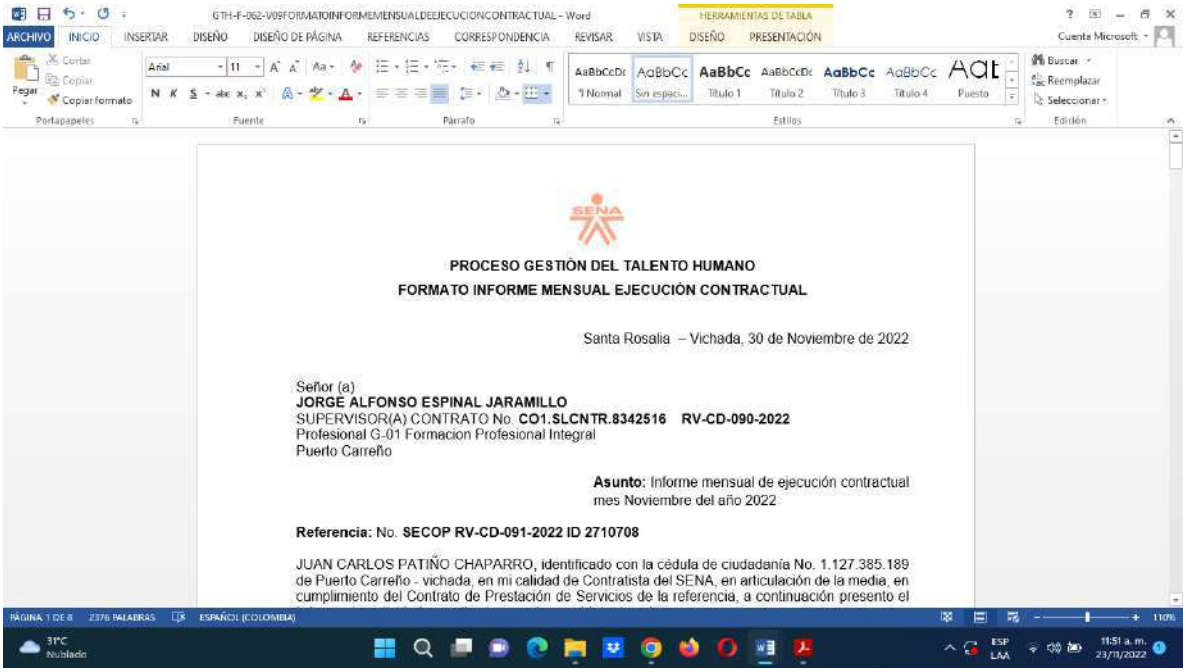
OBLIGACION 8: Elaborar el portafolio de evidencias del instructor en el aplicativo del SENA y físico (TRD), de acuerdo a lineamientos de la plataforma COMPROMISO y normas archivísticas para gestión documental.





ANEXO 9

OBLIGACION 09: Presentar en original y copia el reporte mensual del docente con los anexos, para ser entregados en medio físico al Coordinador Académico respectivo perteneciente al Centro de Producción Y Transformación Agroindustrial de la Orinoquia , el día 25 de cada mes, si este día es sábado, dominical o festivo se tendrá en cuenta el día hábil anterior.



PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

FORMATO INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

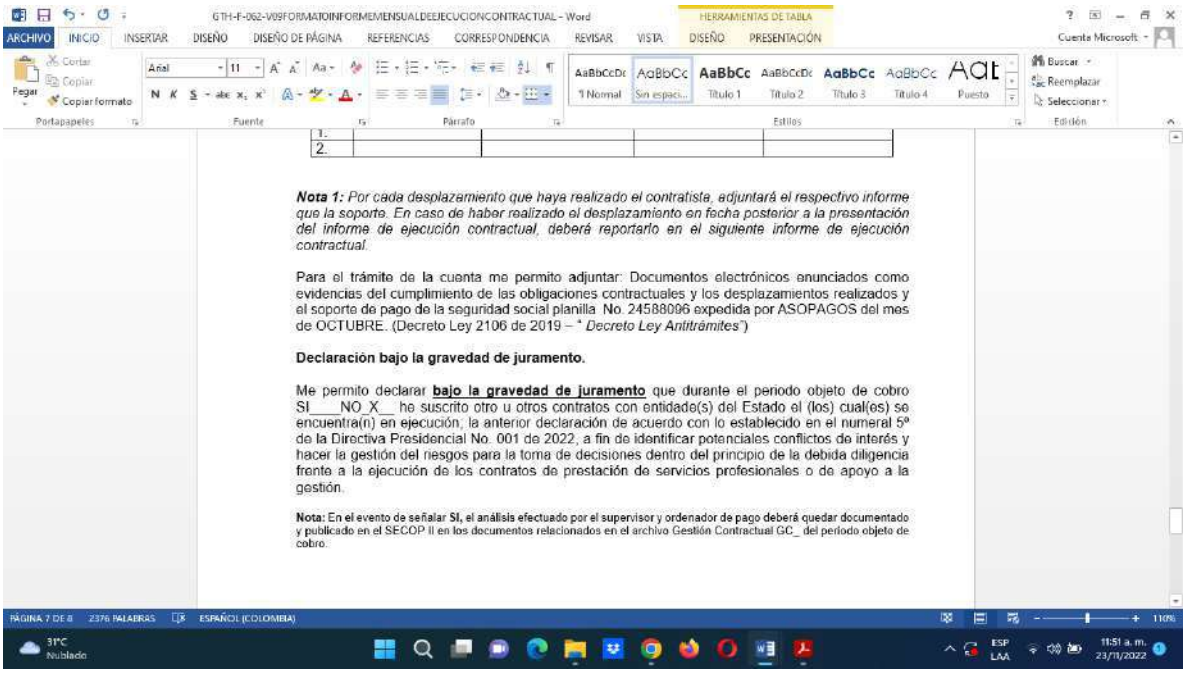
Santa Rosalia – Vichada, 30 de Noviembre de 2022

Señor (a)
JORGE ALFONSO ESPINAL JARAMILLO
SUPERVISOR(A) CONTRATO No. **CO1.SLCNTR.8342516 RV-CD-090-2022**
Profesional G-01 Formacion Profesional Integral
Puerto Carreño

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual mes Noviembre del año 2022

Referencia: No. **SECOP RV-CD-091-2022 ID 2710708**

JUAN CARLOS PATIÑO CHAPARRO, identificado con la cédula de ciudadanía No. 1.127.385.189 de Puerto Carreño - vichada, en mi calidad de Contratista del SENA, en articulación de la media, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación presento el



1.				
2.				

Nota 1: *Por cada desplazamiento que haya realizado el contratista, adjuntará el respectivo informe que la soporte. En caso de haber realizado el desplazamiento en fecha posterior a la presentación del informe de ejecución contractual, deberá reportarlo en el siguiente informe de ejecución contractual.*

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: Documentos electrónicos anunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales y los desplazamientos realizados y el soporte de pago de la seguridad social planilla No. 24588096 expedida por ASOPAGOS del mes de OCTUBRE. (Decreto Ley 2106 de 2019 – " *Decreto Ley Antitrámites*")

Declaración bajo la gravedad de juramento.

Me permito declarar **bajo la gravedad de juramento** que durante el periodo objeto de cobro SI____NO_X__ he suscrito otro u otros contratos con entidade(s) del Estado el (los) cual(es) se encuentra(n) en ejecución, la anterior declaración de acuerdo con lo establecido en el numeral 5º de la Directiva Presidencial No. 001 de 2022, a fin de identificar potenciales conflictos de interés y hacer la gestión del riesgos para la toma de decisiones dentro del principio de la debida diligencia frente a la ejecución de los contratos de prestación de servicios profesionales o de apoyo a la gestión.

Nota: En el evento de señalar **SI**, el análisis efectuado por el supervisor y ordenador de pago deberá quedar documentado y publicado en el SECOP II en los documentos relacionados en el archivo Gestión Contractual GC_ del período objeto de cobro.

ANEXO 10

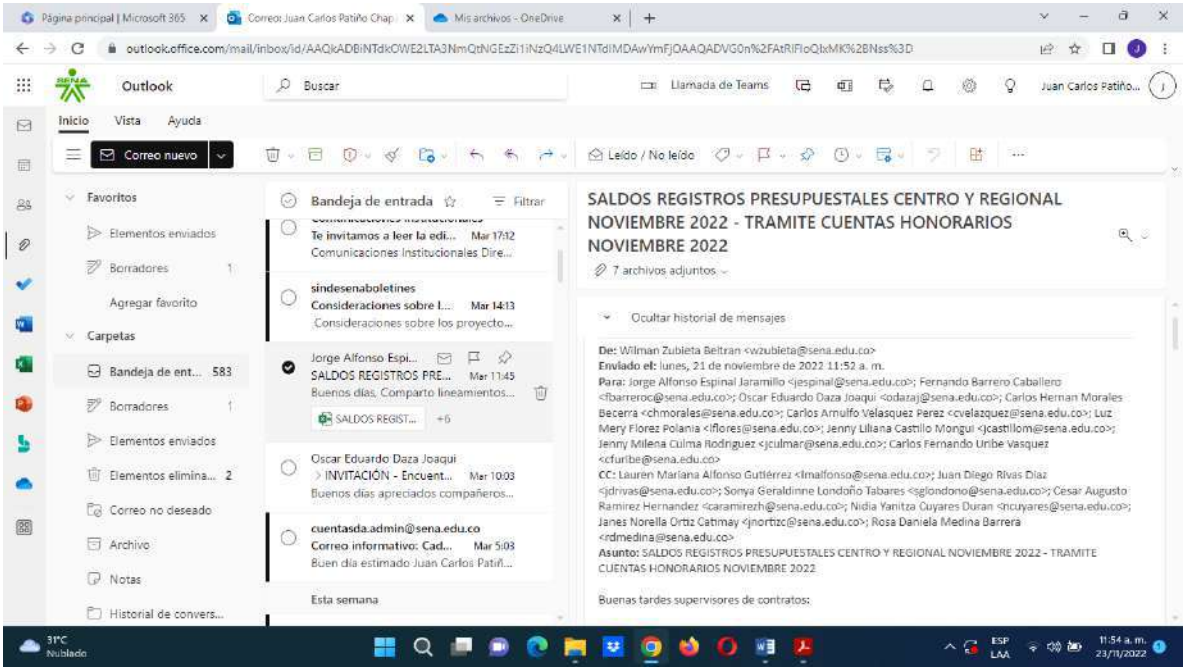
OBLIGACION 10: Conocer a la suscripción del contrato y durante su ejecución, los lineamientos sobre programas, reglamentos, guías y materiales pedagógicos adoptados por el SENA para ejecutar el programa con el fin de adoptarlo y así garantizar el buen desarrollo de los cursos.

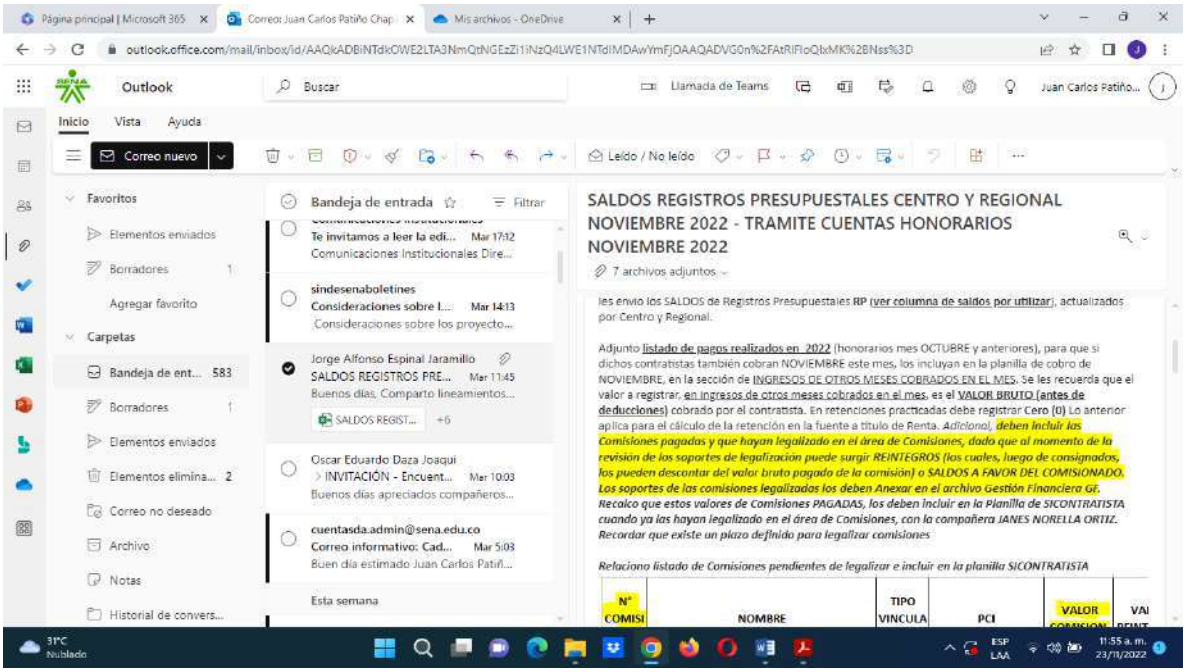




ANEXO 11

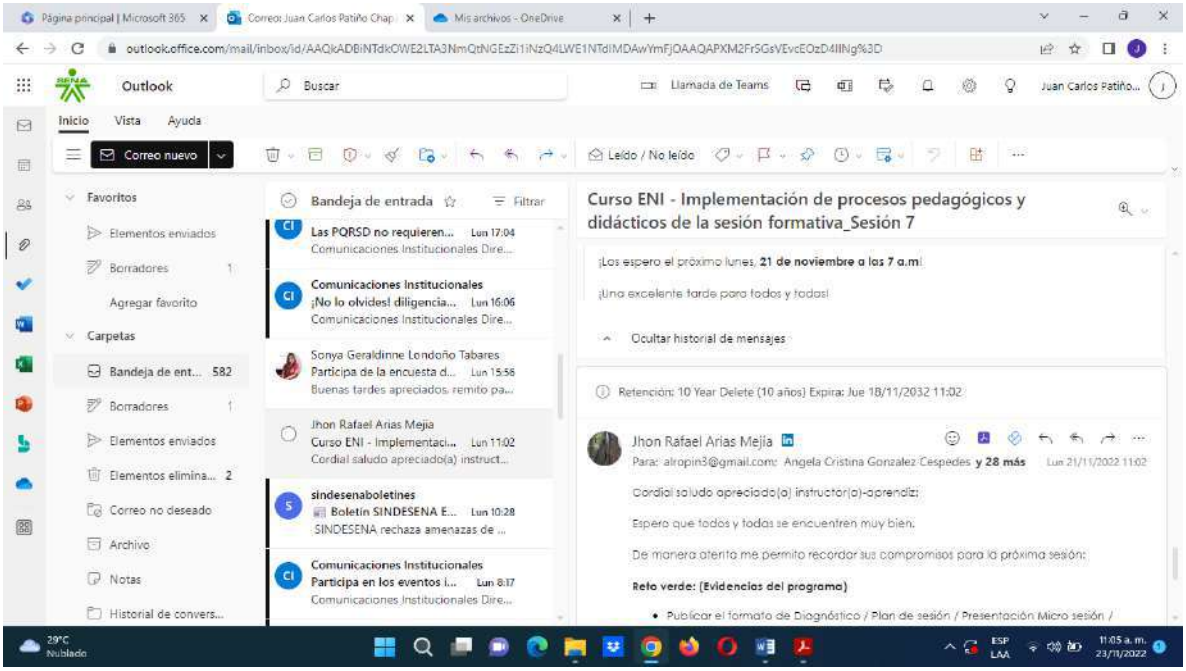
OBLIGACION 11: Asistir a todas las reuniones que sean programadas para fijar y monitorear los lineamientos, cobertura y productos indicados.

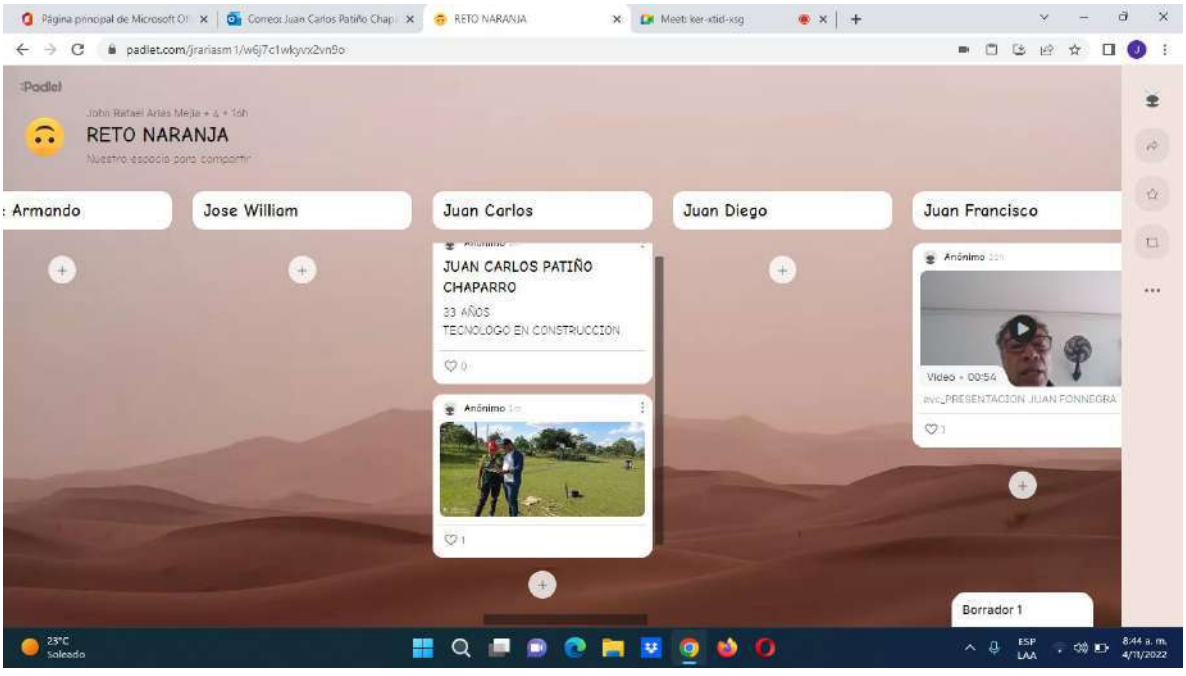




ANEXO 12

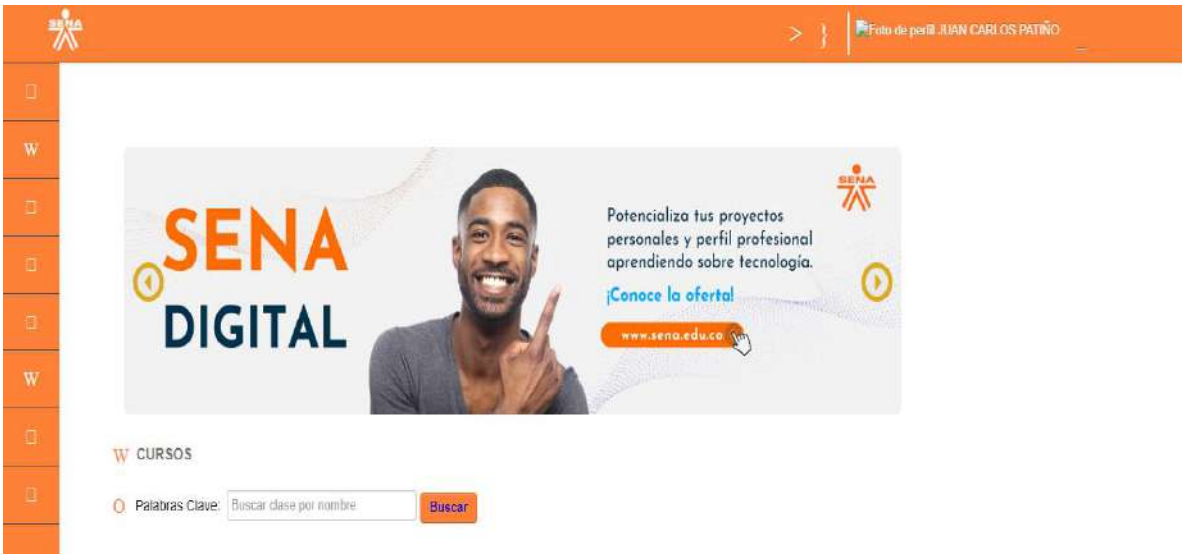
OBLIGACION 13: Participar y asistir de las sesiones programadas en los grupos de trabajo cuando el equipo de desarrollo curricular del área o la entidad lo requiera.





ANEXO 13

OBLIGACION 14: Usar las herramientas disponibles en el ambiente virtual de aprendizaje para fortalecer la formación y lograr el cumplimiento de los lineamientos, cobertura y productos indicados.





ANEXO 14

OBLIGACION 15: Realizar el seguimiento en etapa lectiva y productiva de cada aprendiz mediante la orientación y acompañamiento a las actividades de aprendizaje teórico-práctico y reportar avances o dificultades de manera oportuna a la Coordinación Académica en los formatos y tiempos que se dispongan para ellos.





ANEXO 15

OBLIGACION 16: Tener un dominio en la creación de herramientas tecnológicas en acciones orientadas al proceso formativo.





ANEXO 16

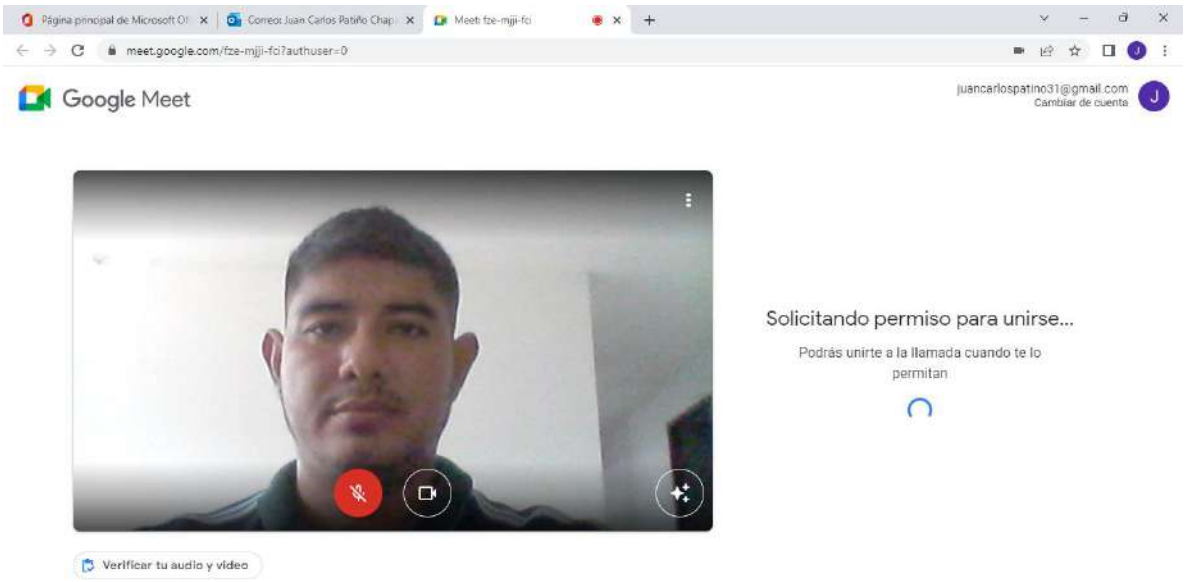
OBLIGACION 17: Participar en actividades de investigación y desarrollo tecnológico, ocupacional y social, que contribuya a la actualización y mejoramiento de la formación profesional integral y formación para el trabajo.

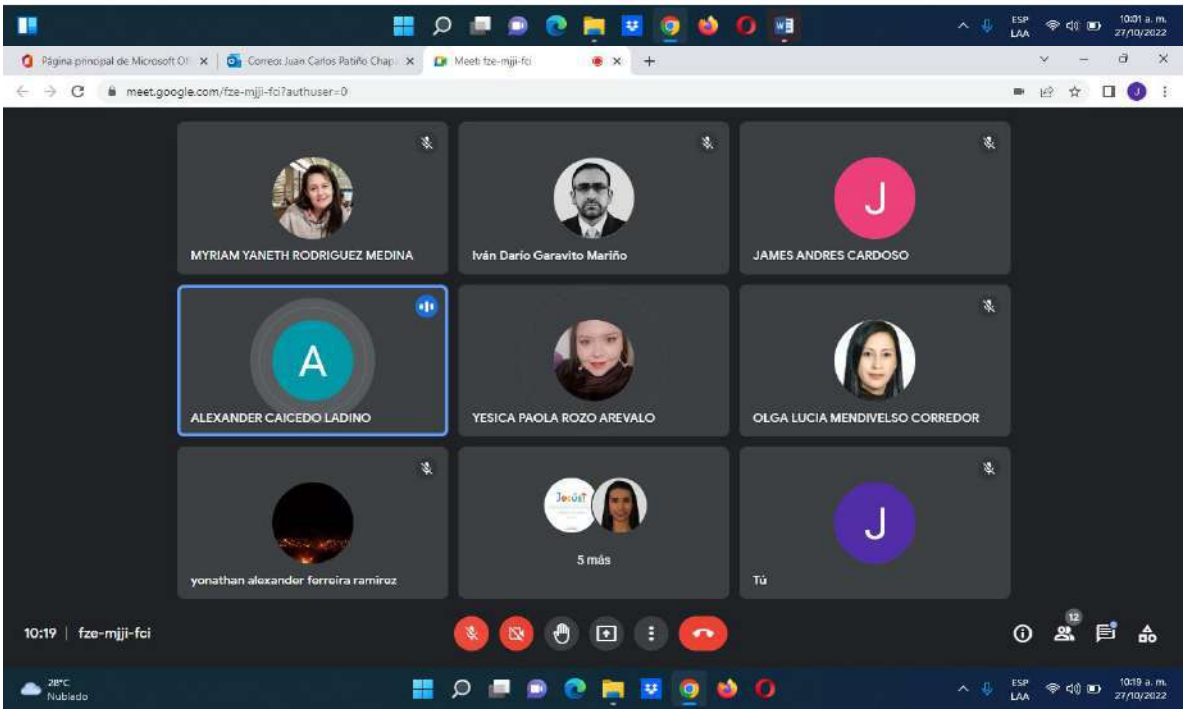




ANEXO 17

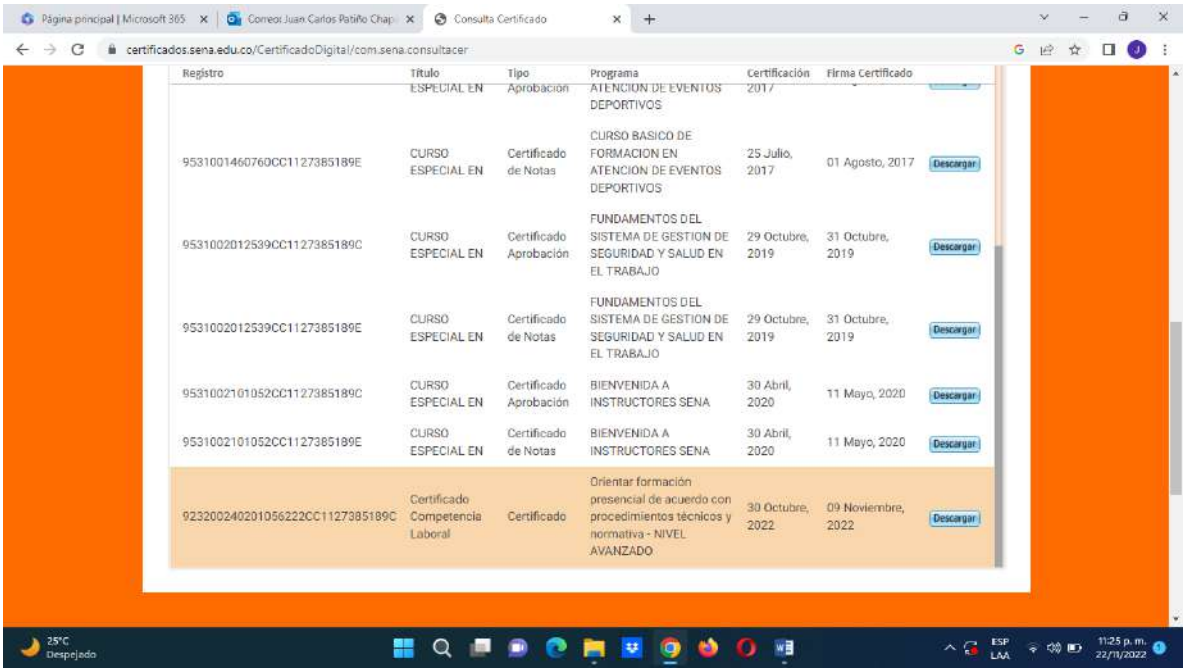
OBLIGACION 18: Participar activamente en el cumplimiento de las metas de formación de acuerdo con los lineamientos, cobertura y productos indicados por la Subdirección de Centro y el supervisor del contrato.





ANEXO 18

OBLIGACION 19: Aplicar durante el periodo de duración del contrato al proceso de certificación de Competencias según normas de competencia que aplican a las funciones como instructor, así como a los procesos que el SENA adelanta para certificar habilidades pedagógicas.



Registro	Título	Tipo	Programa	Certificación	Firma Certificado	
	ESPECIAL EN	Aprobación	ATENCION DE EVENTOS DEPORTIVOS	2017		
9531001460760CC1127385189E	CURSO ESPECIAL EN	Certificado de Notas	CURSO BASICO DE FORMACION EN ATENCION DE EVENTOS DEPORTIVOS	25 Julio, 2017	01 Agosto, 2017	Descargar
9531002012539CC1127385189C	CURSO ESPECIAL EN	Certificado Aprobación	FUNDAMENTOS DEL SISTEMA DE GESTION DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	29 Octubre, 2019	31 Octubre, 2019	Descargar
9531002012539CC1127385189E	CURSO ESPECIAL EN	Certificado de Notas	FUNDAMENTOS DEL SISTEMA DE GESTION DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	29 Octubre, 2019	31 Octubre, 2019	Descargar
9531002101052CC1127385189C	CURSO ESPECIAL EN	Certificado Aprobación	BIENVENIDA A INSTRUCTORES SENA	30 Abril, 2020	11 Mayo, 2020	Descargar
9531002101052CC1127385189E	CURSO ESPECIAL EN	Certificado de Notas	BIENVENIDA A INSTRUCTORES SENA	30 Abril, 2020	11 Mayo, 2020	Descargar
9232002402010562222CC1127385189C	Certificado Competencia Laboral	Certificado	Orientar formación presencial de acuerdo con procedimientos técnicos y normativa - NIVEL AVANZADO	30 Octubre, 2022	09 Noviembre, 2022	Descargar



REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En Cumplimiento del Decreto 1072 de 2015

otorga

Certificado de Competencia Laboral a

JUAN CARLOS PATIÑO CHAPARRO

Con CEDULA DE CIUDADANÍA No. 1127385189

Quien demostró su Competencia Laboral en la

Norma

Orientar formación presencial de acuerdo con procedimientos técnicos y normativa - NIVEL AVANZADO

Código: 240201056 - Versión: 2

En testimonio de lo anterior, se firma el presente en SOACHA. A los treinta (30) días del mes de Octubre de dos mil veintidos (2022)

Firmado Digitalmente por

CARLOS ARTURO SALGAR RAMIREZ

Subdirector (E) CENTRO INDUSTRIAL Y DES ARROLLO EMPRESARIAL DE SOACHA

REGIONAL CUNDINAMARCA

ANEXO 19

OBLIGACIÓN 20: Capacitarse en el idioma ingles y aplicar a la certificación como mínimo nivel A2.





ANEXO 20

OBLIGACION 21: Iinscripción y/o actualización permanente de la información concertada de su hoja de vida en el sistema de información y gestión del empleo público (SIGEP).



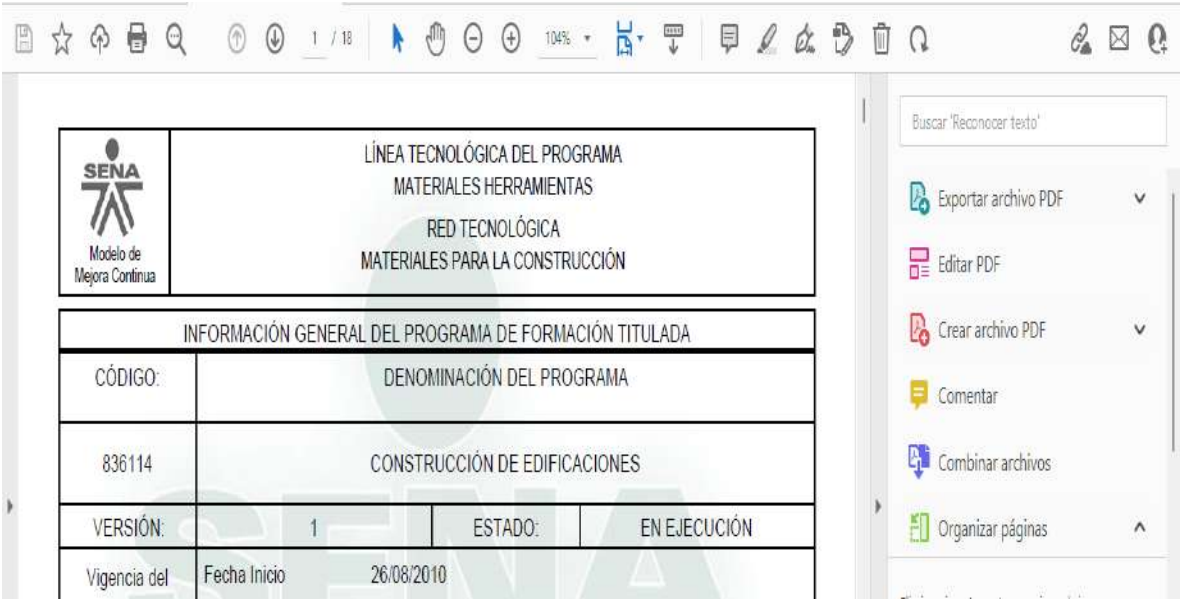
ANEXO 21

OBLIGACION 22: Cumplir con los productos asociados al proyecto en actividades de formación del programa a impartir.



SENA Modelo de Mejora Continua	LÍNEA TECNOLÓGICA DEL PROGRAMA MATERIALES HERRAMIENTAS RED TECNOLÓGICA MATERIALES PARA LA CONSTRUCCIÓN

CONTROL DEL DOCUMENTO



SENA Modelo de Mejora Continua	LÍNEA TECNOLÓGICA DEL PROGRAMA MATERIALES HERRAMIENTAS RED TECNOLÓGICA MATERIALES PARA LA CONSTRUCCIÓN

INFORMACIÓN GENERAL DEL PROGRAMA DE FORMACIÓN TITULADA			
CÓDIGO:	DENOMINACIÓN DEL PROGRAMA		
836114	CONSTRUCCIÓN DE EDIFICACIONES		
VERSIÓN:	1	ESTADO:	EN EJECUCIÓN
Vigencia del	Fecha Inicio 26/08/2010		

ANEXO 22

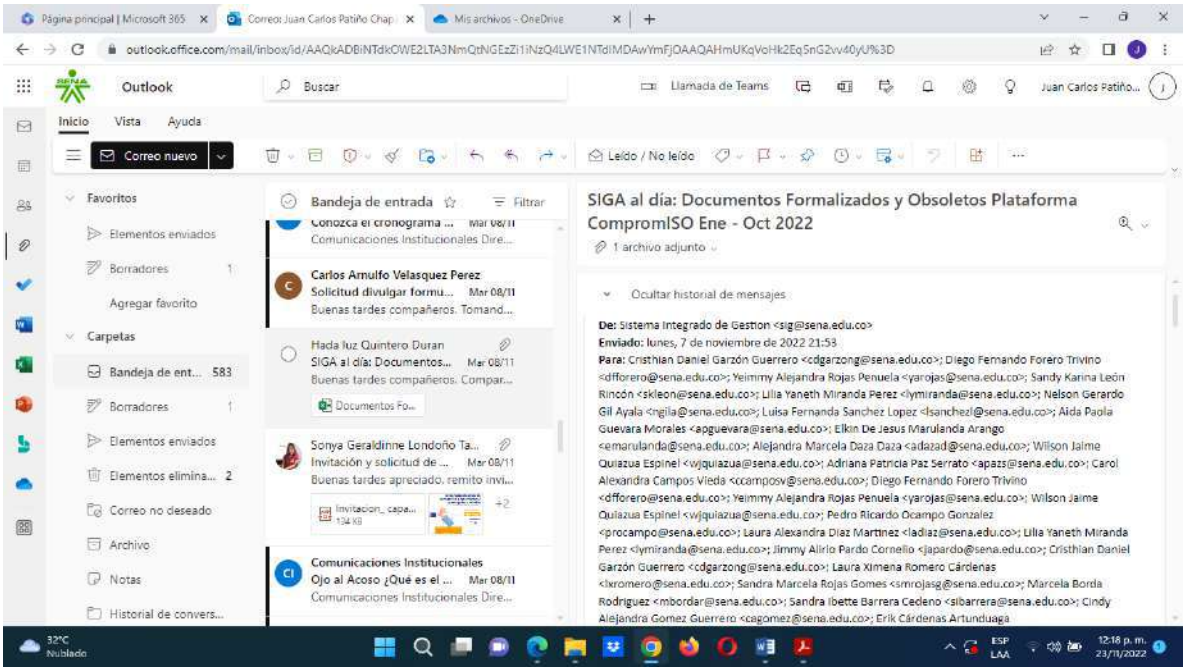
OBLIGACION 23: Apoyar la gestión del programa de formación para el posicionamiento Regional de acuerdo con los lineamientos, cobertura y productos indicados por la Subdirección del Centro y el supervisor del contrato.

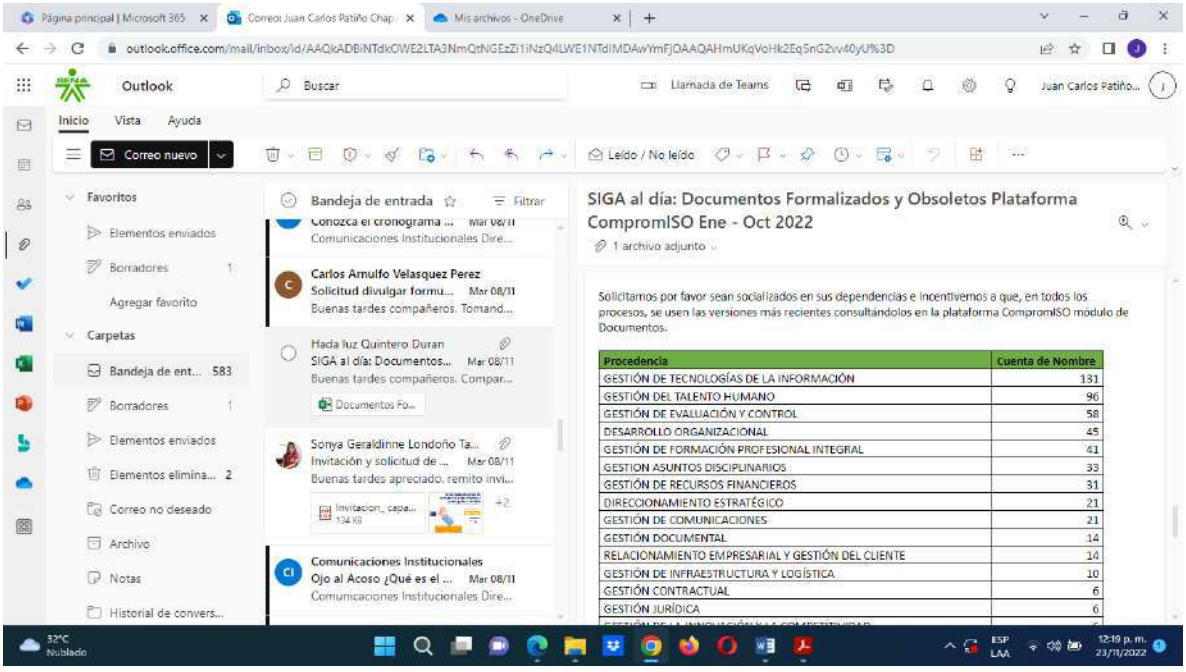




ANEXO 23

OBLIGACION 24: Mantener al tanto de los procesos de actualización y formación que requiera para el cumplimiento de las obligaciones contractuales.





ANEXO 24

OBLIGACION 25: Generar y ejecutar una estrategia que permita la permanencia de los aprendices durante el tiempo total del programa (evitar niveles de deserción).





ANEXO 25

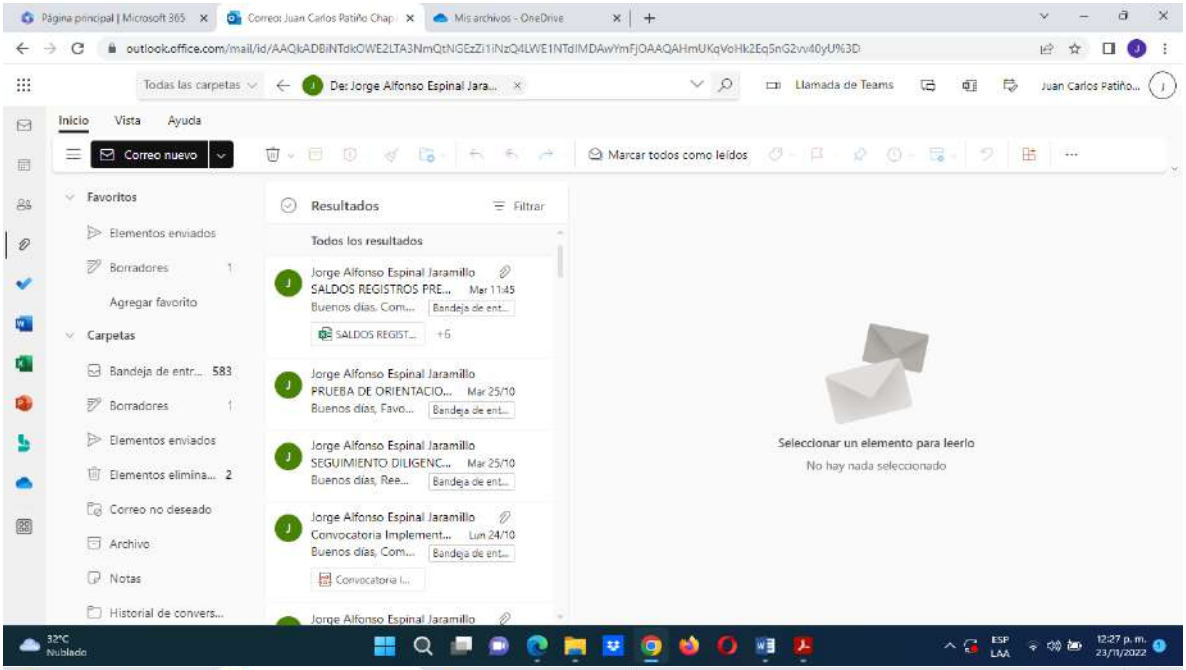
OBLIGACION 26: Promover que los procesos comunicativos donde se da la capacitación sean asertivos.

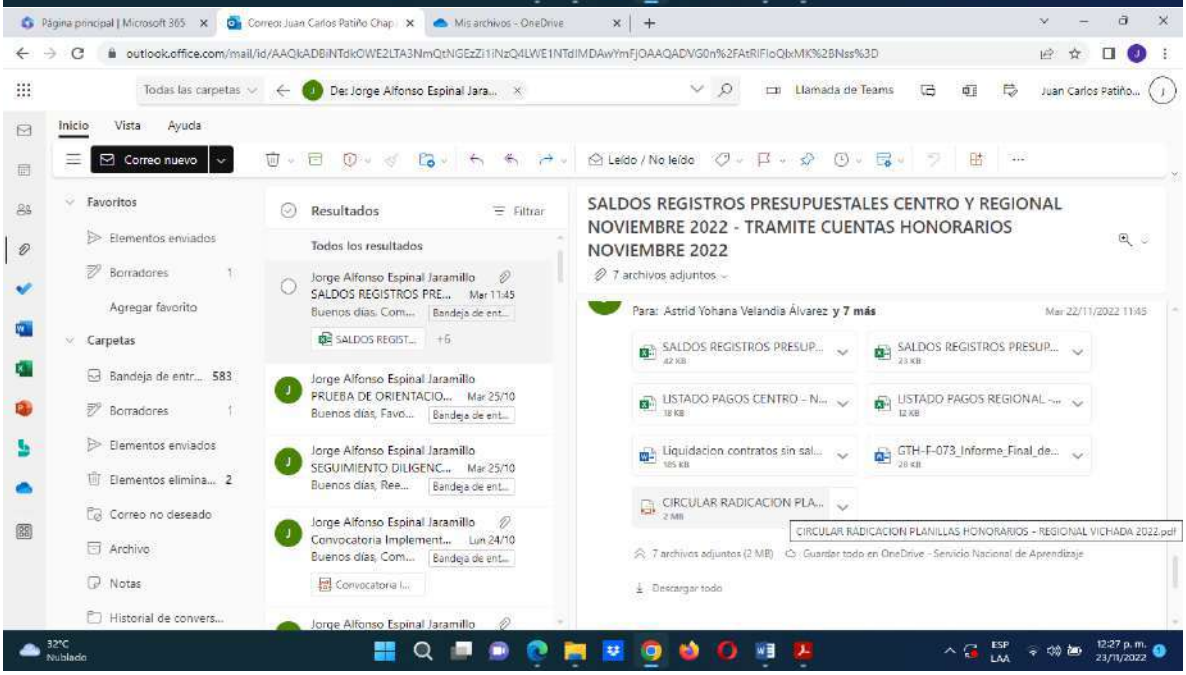




ANEXO 26

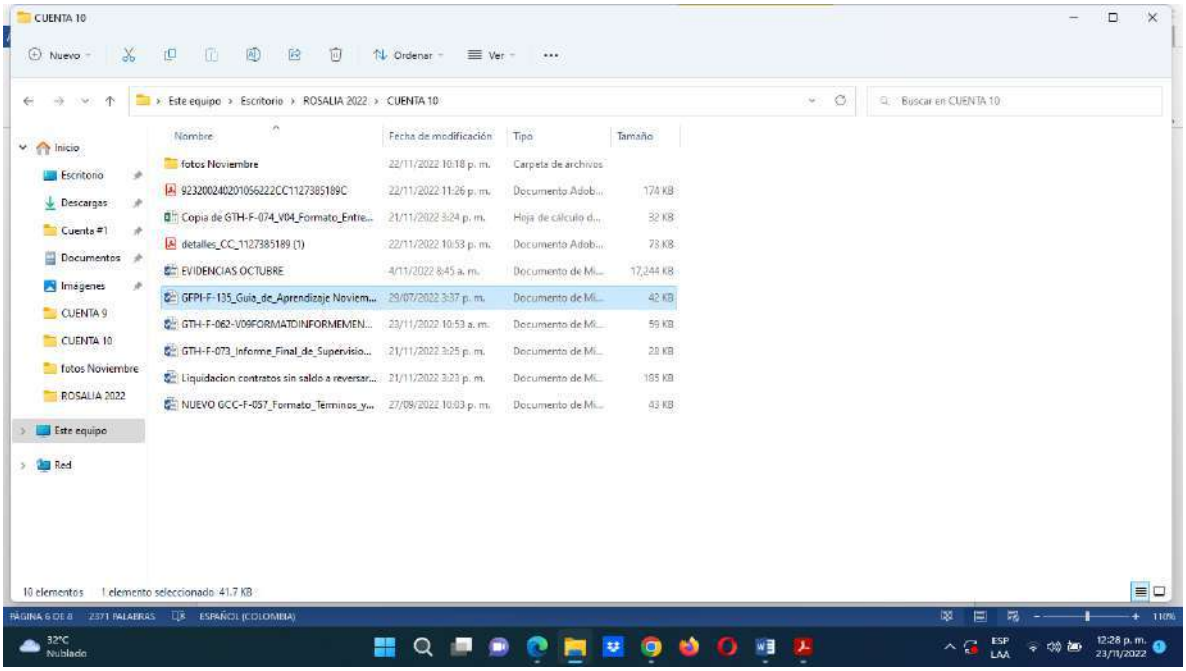
OBLIGACION 27: Atender oportunamente los requerimientos que haga el supervisor del contrato y presentar los informes mensuales de la ejecución del contrato a los productos que se le requiera, además del informe mensual de actividades según la fase en que se encuentre el curso (planear, ejecutar y evaluar) durante el desarrollo del proceso de aprendizaje y de las actividades en general con sus respectivos anexos.

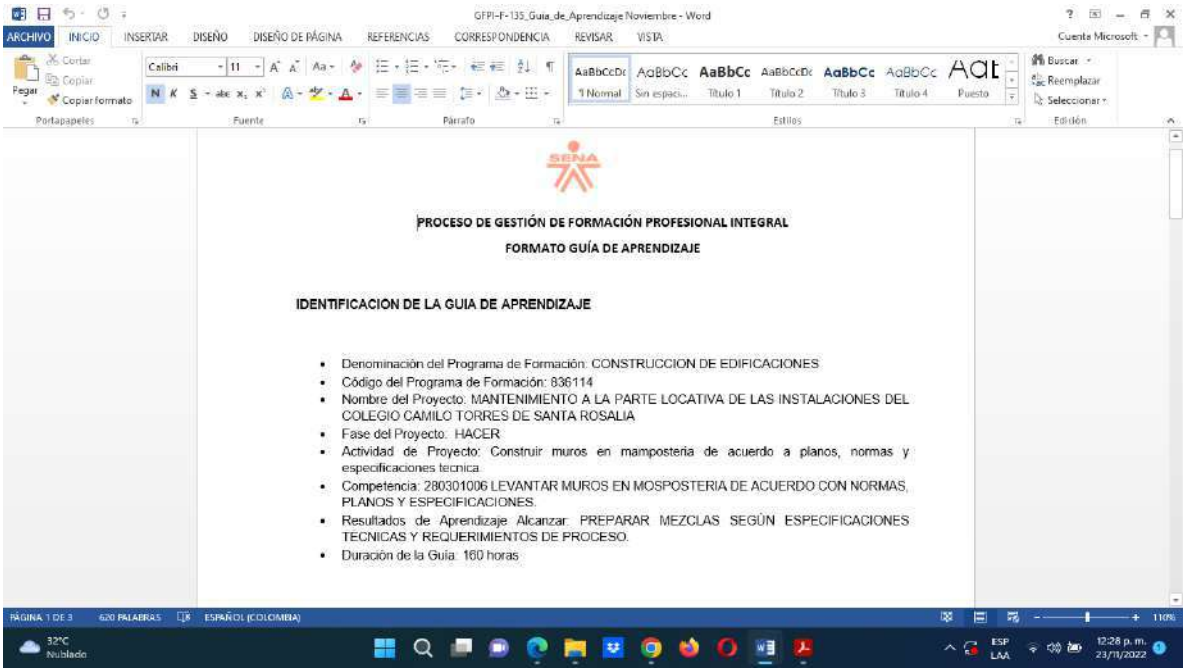




ANEXO 27

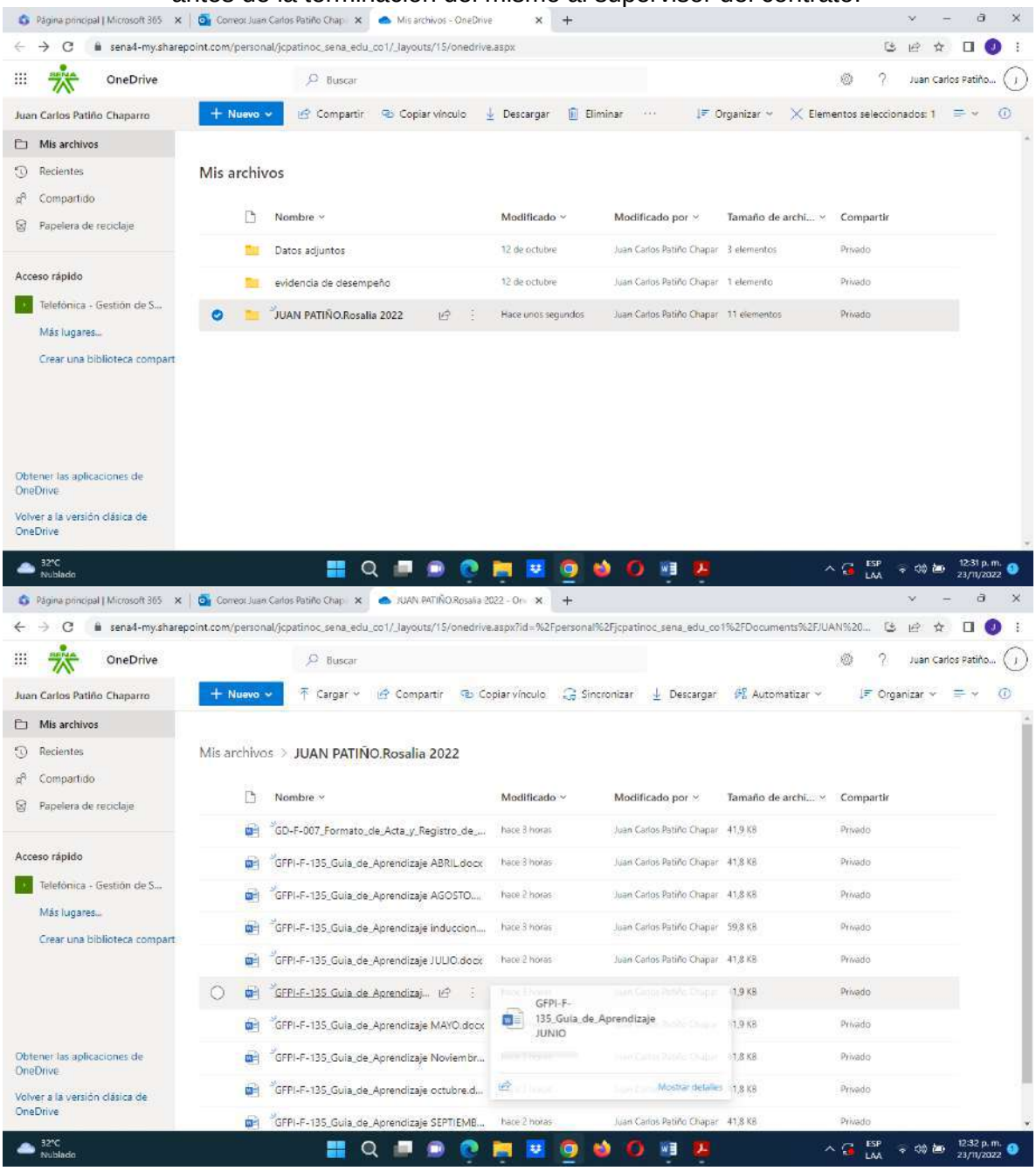
OBLIGACION 28: En los primeros diez (10) días de cada mes enviar a Coordinación Académica los eventos para el registro de las horas en el aplicativo.





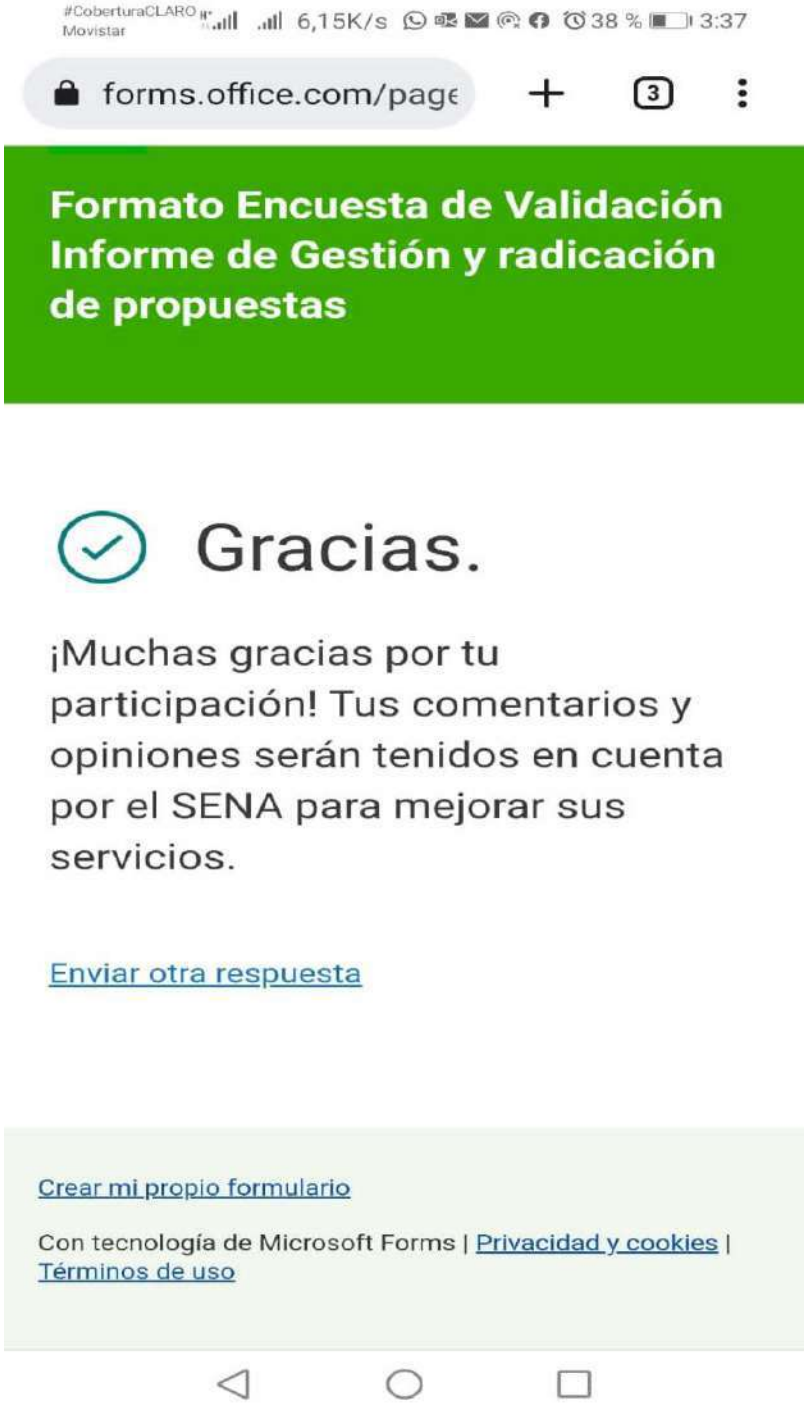
ANEXO 28

OBLIGACION 29: Realizar entrega de la información objeto del contrato en medio físico y/o magnético incluyendo copia de respaldo del correo institucional como mínimo 15 días antes de la terminación del mismo al supervisor del contrato.



ANEXO 29

OBLIGACION 30: Participar de manera activa en las actividades y encuestas del centro de producción y transformación agroindustrial de la Orinoquia.



SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA
INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN
CONTRATACIÓN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES

CONTRATO No. SECOP RV-CD-090-2022 ID 2710708.

NOMBRE DEL CONTRATISTA: JUAN CARLOS PATIÑO CHAPARRO

IDENTIFICACION DEL CONTRATISTA: C.C 1.127.385.189 de Puerto Carreño - Vichada.

OBJETO DEL CONTRATO: Prestar los servicios profesionales de carácter temporal como instructor del programa de articulación con la media, seguimiento a etapa productiva, programas en el área de influencia del Centro de Producción y Transformación Agroindustrial de la Orinoquia y demás programas relacionados con su perfil.

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA:

1. Desarrollar procesos de Formación Profesional de conformidad con las Políticas Institucionales, la Normatividad vigente y de acuerdo con el Procedimiento de Ejecución de la Formación Profesional Integral GFPI-P-006 Versión 05, o el que se encuentre vigente en el momento de ejecución del contrato.
2. Atender la formación de aprendices en las competencias, resultados de aprendizaje y actividades de los proyectos de formación programados dentro de los tiempos que para cada acción se determine por el centro de formación.
3. Para los programas de formación titulada participar activamente en los equipos de desarrollo curricular interdisciplinarios por programa o conjunto de programas o por redes tecnológicas, para garantizar integralidad en la formulación de proyectos formativos, el diseño de actividades de aprendizaje, el diseño de talleres e ítems que alimentarán los bancos de pruebas para la selección de aprendices, entre otras.
4. Ejecutar y evaluar el proceso de inducción de aprendices de formación titulada.
5. Establecer la ruta de aprendizaje en Sofía Plus de acuerdo con la programación e intensidad horaria que conoce con la suscripción del contrato.
6. Reportar en el aplicativo y la plataforma del SENA en un plazo máximo de tres (3) días, todas las actividades que de acuerdo con los procesos que son de su responsabilidad, garantizando la calidad de la información y su coherencia con el proceso formativo, tales como: - Registro de los juicios evaluativos. – Creación de rutas y asociación de aprendices. – Comunicar al Coordinador Académico oportunamente anomalías, inconsistencias, novedades de aprendices y hallazgos en el registro de la información.

7. Tener la disponibilidad para desplazamiento a los sitios de ejecución del objeto contractual trabajo.
8. Elaborar el portafolio de evidencias del instructor en el aplicativo del SENA y físico (TRD), de acuerdo con lineamientos de la plataforma COMPROMISO y normas archivísticas para gestión documental.
9. Presentar en original y copia el reporte mensual del docente con los anexos, para ser entregados en medio físico al Coordinador Académico respectivo perteneciente al Centro de Producción Y Transformación Agroindustrial de la Orinoquia, el día 25 de cada mes, si este día es sábado, dominical o festivo se tendrá en cuenta el día hábil anterior.
10. Conocer a la suscripción del contrato y durante su ejecución, los lineamientos sobre programas, reglamentos, guías y materiales pedagógicos adoptados por el SENA para ejecutar el programa con el fin de adoptarlo y así garantizar el buen desarrollo de los cursos atendiendo la siguiente distribución de tiempo por ficha: 39 horas de formación, 4 horas de aplicativo Sofía Plus, 1 hora de reuniones, para un total de 44 horas al mes.
11. Asistir a todas las reuniones que sean programadas para fijar y monitorear los lineamientos, cobertura y productos indicados.
12. Apoyar la Supervisión de contratos de acuerdo con la asignación realizada por la Subdirección de Centro.
13. Participar y asistir de las sesiones programadas en los grupos de trabajo cuando el equipo de desarrollo curricular del área o la entidad lo requiera.
14. Usar las herramientas disponibles en el ambiente virtual de aprendizaje para fortalecer la formación y lograr el cumplimiento de los lineamientos, cobertura y productos indicados.
15. Realizar el seguimiento en etapa lectiva y productiva (proyecto productivo) de cada aprendiz mediante la orientación y acompañamiento a las actividades de aprendizaje teórico-práctico y reportar avances o dificultades de manera oportuna a la Coordinación Académica en los formatos y tiempos que se dispongan para ellos.
16. Tener un dominio en la creación de herramientas tecnológicas en acciones orientadas al proceso formativo.
17. Participar en actividades de investigación y desarrollo tecnológico, ocupacional y social, que contribuya a la actualización y mejoramiento de la formación profesional integral y formación para el trabajo.
18. Participar activamente en el cumplimiento de las metas de formación de acuerdo con los lineamientos, cobertura y productos indicados por la Subdirección de Centro y el supervisor del contrato.

19. Aplicar durante el periodo de duración del contrato al proceso de certificación de Competencias según normas de competencia que aplican a las funciones como instructor, así como a los procesos que el SENA adelanta para certificar habilidades pedagógicas.
20. Capacitarse en el idioma ingles y aplicar a la certificación como mínimo nivel A2.
21. Inscripción y/o actualización permanente de la información concertada de su hoja de vida en el sistema de información y gestión del empleo público (SIGEP)
22. Cumplir con los productos asociados al proyecto en actividades de formación del programa a impartir.
23. Apoyar la gestión del programa de formación para el posicionamiento Regional de acuerdo con los lineamientos, cobertura y productos indicados por la Subdirección del Centro y el supervisor del contrato.
24. Mantener al tanto de los procesos de actualización y formación que requiera para el cumplimiento de las obligaciones contractuales.
25. Generar y ejecutar una estrategia que permita la permanencia de los aprendices durante el tiempo total del programa (evitar niveles de deserción).
26. Promover que los procesos comunicativos donde se da la capacitación sean asertivos.
27. Atender oportunamente los requerimientos que haga el supervisor del contrato y presentar los informes mensuales de la ejecución del contrato a los productos que se le requiera, además del informe mensual de actividades según la fase en que se encuentre el curso (planear, ejecutar y evaluar) durante el desarrollo del proceso de aprendizaje y de las actividades en general con sus respectivos anexos.
28. En los primeros diez (10) días de cada mes enviar a Coordinación Académica los eventos para el registro de las horas en el aplicativo.
29. Realizar entrega de la información objeto del contrato en medio físico y/o magnético incluyendo copia de respaldo del correo institucional como mínimo 15 días antes de la terminación del mismo al supervisor del contrato
30. Participar de manera activa en las actividades y encuestas del centro de producción y transformación agroindustrial de la Orinoquia.

LUGAR DE EJECUCIÓN: Departamento del Vichada.

PLAZO DE EJECUCIÓN: Nueve (9) meses y doce (12) días**,** hasta el 30 de noviembre de 2022, sin exceder la presente vigencia presupuestal y empezara a contarse a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución indicados en este contrato.

FECHA DE INICIACIÓN CONTRATO: 17 DE FEBRERO DE 2022

FECHA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO: 30 DE NOVIEMBRE DE 2022

VIGENCIA DEL CONTRATO: Nueve (9) meses y doce (12) días, desde el 17 de febrero hasta el 30 de noviembre de 2022.

VALOR DEL CONTRATO: TREINTA Y NUEVE MILLONES QUINIENTOS TRES MIL QUINIENTOS PESOS M/CTE. ($39.503.500).

SUPERVISOR: JORGE ALFONSO ESPINAL JARAMILLO

IDENTIFICACION DEL SUPERVISOR: Cedula de ciudadanía No No.71.936.183 de la ciudad de Apartado (Antioquia).

SUSPENSIONES Y AMPLIACIONES DE SUSPENSIÓN: SI____NO_X_

ACTAS No.	TIEMPO	CAUSALES

BALANCE FINANCIERO:

Valor total del contrato	**$39.503.500**
Valor Ejecutado	**$39.503.500**
Saldo de pendiente de cancelar al contratista	**$ 0**
Saldo a liberar	**$ 0**

PRODUCTOS O ACTIVIDADES EJECUTADAS (*Indicar de forma concisa y clara que trabajos ejecuto, ej: realizo 200 liquidaciones con éxito, o realizo 50 contratos, editor la página web de la entidad, etc.)*

MES FEBRERO:

Se realiza presentación con los futuros aprendices de los curso decimo A y decimo B del colegio Camilo Torres del municipio de Santa Rosalía, se les socializa el tema de los horarios propuestos por el colegio para la ejecución del programa TECNICO EN CONSTRUCCION DE EDIFICACIONES.

Formulación del proyecto formativo para los nuevos programas de articulación de la media 2022 con ayuda de los instructores de planta.

Se realiza desplazamiento hasta el municipio de Santa Rosalía, vía terrestre

Se suscribió el contrato de prestación de servicio N° Secop II 00090 - 2022 y se realizó su respectivo perfeccionamiento y legalización con su póliza de cumplimiento firmado No 30-46-101010094

Se hace una reunión con el rector y la coordinadora académica del colegio Camilo Torres con el fin de tratar los lineamientos que se tendrán con los aprendices este año.

Se actualiza la hoja de vida en el SIGEP para proceso de contratación.

Se atendió a reunión para reinducción y creación de proyecto formativo citada vía correo electrónico.

MES MARZO: *Se imparte formación de acuerdo al formato GFPI-F-18 PLANEACION PEDAGOGICA disponible en la plataforma COMPROMISO.* *Se inicia con la formación de los aprendices de los curso decimo A y decimo B del colegio Camilo Torres del municipio de Santa Rosalía, en su primera etapa INDUCCION.* *Formulación del proyecto formativo para los nuevos programas de articulación de la media, el cual se encuentra bajo revisión para aprobación.* *Se realiza el proceso de inducción de los aprendices de programa de articulación en la IE CAMILO TORRES del municipio de SANTA ROSALIA - VICHADA* *Elaboración del informe mensual de ejecución en el último formato GTH-F-062 V09.* *Se entrega FORMATO DE EVENTOS y GUIA del mes para su respectiva aprobación.*
MES ABRIL:

Se imparte formación de acuerdo al formato GFPI-F-18 PLANEACION PEDAGOGICA disponible en la plataforma COMPROMISO. *Se imparte formación a los aprendices de los curso decimo A y decimo B del colegio Camilo Torres del municipio de Santa Rosalía.* *Aprobación del proyecto formativo para los nuevos programas de articulación de la media.* *Se evaluó a los aprendices que cumplieron a cabalidad con todo el proceso.* *Se genera la ruta de aprendizaje y se asocian los aprendices a la misma.* *Elaboración del informe mensual de ejecución en el último formato GTH-F-062 V09.* *Se utiliza SOFIS PLUS y TERRUTORIUM para una mayor facilidad y diversidad al momento de impartir clase.* *Se imparte formación de calidad y asertiva con propósito de fortalecer los conocimientos de los aprendices y sumar al cumplimiento de las metas de la institución.* *Dando cumplimiento a nuestro diseño curricular se ejecuta formación de calidad y dentro de los estándares exigidos en FPI.*
. ***MES MAYO:*** *Se imparte formación de acuerdo al formato GFPI-F-18 PLANEACION PEDAGOGICA disponible en la plataforma COMPROMISO.* *Se atiende a solicitudes y peticiones del supervisor respecto a la verificación de datos de los aprendices inscritos a la ficha.* *Se es consecuente con la visita al aplicativo COMPROMISO para estar a la vanguardia de las actualizaciones de los formatos y documentos que nos pueden aportar para el normal desarrollo de la FPI.* *Se participó en la feria educativa para educación superior que se realizó los días 09 y 10 de mayo en el municipio, con participación de las universidades MINUTO DE DIOS, SANTO TOMAS, NACIONAL entre otras.* *Como ayuda didáctica se utiliza computador y video bem para la proyección de videos alusivos al tema, charlas motivacionales.* *Se participa y contesta la encuesta de COMUNICACIÓN INTERNA 2022* *Se entrega GUIA del mes para su respectiva aprobación.*

MES JUNIO:

Se imparte formación de acuerdo al formato GFPI-F-18 PLANEACION PEDAGOGICA disponible en la plataforma COMPROMISO.

Se imparte formación a los aprendices de los curso decimo A y decimo B del colegio Camilo Torres del municipio de Santa Rosalía.

Se participa activamente en el grupo de whatsapp y con los link que son enviados para fortalecimiento en plataforma territorium.

A medida que se van viendo los resultados de aprendizaje de una competencia, estos se van evaluando mediante actividades y se le da la aprobación al aprendiz del mismo.

Se realiza apoyo en la inscripción de la oferta académica para el municipio de la primavera vichada.

Se emiten juicios evaluativos después de impartir formación con referencia a un resultado de aprendizaje.

Elaboración del informe mensual de ejecución en el último formato GTH-F-062 V09.

Se visita con frecuencia el aplicativo COMPROMISO para estar actualizado de respecto a los formatos y documentos que nos pueden aportar para el normal desarrollo de la FPI.

Se participa en la actividad programada por el colegio para el día del alumno donde se le hace ver a los aprendices el acompañamiento y constante apoyo del SENA para con sus aprendices.

MES JULIO:

Se imparte formación de acuerdo al formato GFPI-F-18 PLANEACION PEDAGOGICA disponible en la plataforma COMPROMISO.
Se crea ruta de aprendizaje en la cual fueron asociados todos los aprendices que participan en el técnico.
Se emiten juicios evaluativos después de impartir formación con referencia a un resultado de aprendizaje.
Se alimenta portafolio con evidencia de los aprendices para respectiva revisión de coordinador académico.
Elaboración del informe mensual de ejecución en el último formato GTH-F-062 V09.

Se participa en la capacitación de uso de TERRITORIUM la cual se llevó a cabo en Puerto Carreño en el auditorio del centro de producción y transformación.

MES AGOSTO:

Se imparte formación de acuerdo al formato GFPI-F-18 PLANEACION PEDAGOGICA disponible en la plataforma COMPROMISO.

Dando cumplimiento a las guías de aprendizaje y diseño curricular se imparte formación a los aprendices del curso decimo A y decimo B del colegio Camilo Torres del municipio de Santa Rosalía.

Se mantiene constante comunicación con los demás instructores de articulación con la media técnica del departamento ya que somos orientados y dirigidos por el mismo supervisor, esto para manejo de los mismos formatos e información.

El supervisor y mediante correo electrónico se informa sobre cambios que pueden llegar a ocurrir en actualizaciones de formatos, por lo que se visita constantemente la plataforma COMPROMISO para el normal desarrollo de la FPI.
Se realiza examen de cálculo de áreas, cubicación y cálculo de materiales para tener un sondeo de los procesos y ayudas tecnológicas que al día de hoy se utilizan para actividades propias del técnico como interpretación de planos y cálculo de materiales.
Participación activa en la semana de las juventudes donde se construyeron carrozas y se acompañó al aprendiz en diferentes actividades.
Se llena el formato de servidor público y demás encuestas enviadas por el centro al correo institucional.

MES SEPTIEMBRE:

Se imparte formación de acuerdo al formato GFPI-F-18 PLANEACION PEDAGOGICA disponible en la plataforma COMPROMISO.
Se sostiene video llamada para la orientación de los aprendices en su etapa práctica, los procesos que deben llevar y los métodos de etapa productiva que existen.
Después de cada resultado de aprendizaje visto y evaluado se procede a la aprobación o no aprobación de los mismos.
Se alimenta portafolio con evidencia de los aprendices en la plataforma Territorium para respectiva revisión de coordinador académico.
Mediante correo institucional se da link y se realiza reunión para dar lineamientos a la aprendiz que se encuentra realizando su etapa practica en el municipio de Santa Rosalía, la cual debe ser terminada por inconvenientes de conectividad
Se atiende a correo institucional y se diligencia la encuesta de integridad del año 2022.
Por medio de las plataformas SOFIA PLUS y TERRUTORIUM se implementan métodos que facilitan y agilizan el proceso de enseñanza.
Se realiza práctica topográfica en campo, donde el aprendiz tuvo interacción con el equipo de topografía, elementos que componen el equipo y el uso que se le debe dar a cada uno de ellos.
Mediante la influencia de la entidad SENA se realiza una formación teórico-práctica para que el aprendiz desarrolle destrezas en el campo de la construcción y las actividades que ella conlleva.
Por petición de subdirección se realiza informe de salida topográfica la cual fue expuesta en redes

***MES DE OCTUBRE**:*

Se imparte formación de acuerdo al formato GFPI-F-18 PLANEACION PEDAGOGICA disponible en la plataforma COMPROMISO.

Dando cumplimiento a las guías de aprendizaje y diseño curricular se imparte formación a los aprendices de los cursos decimo A y decimo B del colegio Camilo Torres del municipio de Santa Rosalía

Se da orientación para la presentación de las pruebas IPO inventario preferencial de ocupaciones la cual realizan cada uno de los participantes en el técnico

SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA
INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN
CONTRATACIÓN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES

Se le brinda apoyo a la instructora Kenny Rodríguez quien se encuentra realizando inducción para TECNICO EN ORGANIZACIÓN DE ARCHIVO

Se recibe mediante correo institucional lineamientos para ayudar a los aprendices a presentar pruebas IPO además se realiza reunión con los rectores de las dos I.E. del municipio de santa Rosalía para programar reunión virtual con el SENA y SECRETARIA DE EDUCACION.

Se tiende a correo institucional y en coordinación con el colegio se envía el listado de los alumnos de noveno grado para posible oferta y demanda del 2023.

Se realiza práctica de replanteo en campo con lineamientos técnicos y según manejo de plano por el aprendiz.

Se hace acompañamiento a los aprendices participantes en la actividad SEMANA DE LA JUVENTUD organizada por el PIC MUNICIPAL donde fuimos invitados y participantes.

MES NOVIEMBRE:

Se imparte último mes del 2022 de formación de acuerdo al formato GFPI-F-18 PLANEACION PEDAGOGICA disponible
Dando cumplimiento a las guías de aprendizaje y diseño curricular se imparte formación a los aprendices de los cursos decimo A y decimo B del colegio Camilo Torres del municipio de Santa Rosalía
Se participa en el curso ÏMPLEMENTACIÓN DE PROCESOS PEDAGÓGICOS DE LA SESION FORMATIVA
Se brinda apoyo al colegio para la fundición de gradería en cancha, dando inducción y los alumnos para el correcto manejo de trompo mezcladora y dosificaciones de concreto
Elaboración del informe mensual de ejecución en el último formato GTH-F-062 V09.
Se imparte formación tomando en cuenta siempre como primer ámbito que es lo teórico - práctico ya que el SENA como entidad prepara para el trabajo y esta modalidad nos da una mejor destreza para las actividades que estamos aprendiendo a desarrollar.

Se atiende a correo de finalización de contrato para informe final en temas contables tales como saldos a reversar y comisiones. Por medio de las plataformas SOFIA PLUS y TERRUTORIUM se implementan métodos que facilitan y agilizan el proceso de enseñanza.
Se realiza práctica de demarcación para excavación manual de cimentaciones en campo, dando así a conocer al aprendiz el proceso de replanteo en la vida laboral.
Por medio de ejemplos reales el aprendiz realiza lectura de planos arquitectónicos y de cimientos para proceder a inicio de obra.
Se realiza la certificación por competencias referente a la norma 240201056 Orientar formación presencial de acuerdo con procedimientos técnicos y formativa.
Se imparte formación de calidad teniendo en cuenta los lineamientos de diseños curriculares pensando en formar técnicos capaces y éticos al momento de enfrentar la vida laboral.
Se implementan métodos didácticos para que el aprendiz tenga mayor interés y entendimiento al momento de realizar ejercicios.
Se genera vínculo para carpeta en drive del correo donde se guardan todos los elementos entregados durante el contrato. JUAN PATIÑO. Rosalía 2022

SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA
INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN
CONTRATACIÓN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES

OBSERVACIONES DE LA SUPERVISIÓN SOBRE LOS PRODUCTOS O ACTIVIDADES EJECUTADAS

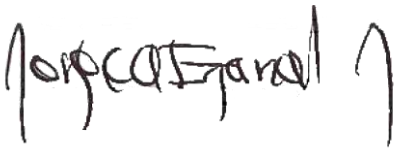
El Instructor JUAN CARLOS PATIÑO CHAPARRO cumplió de manera EXCELENTE con las obligaciones pactadas en el contrato de prestación de servicios RV-CD-090-2022.

SANCIONES: SI___ NO_X_

CUMPLIMIENTO FRENTE A LA OBLIGACIÓN A LA SEGURIDAD SOCIAL: SI_X_ NO___

GRADO DE SATISFACCIÓN: EXCELENTE_X_ BUENO___REGULAR___INSUFICIENTE___

Atentamente,



JORGE ALFONSO ESPINAL JARAMILLO
SUPERVISOR(A) CONTRATO No. SECOP RV-CD-091-2022 ID 2710708
Profesional G-01 Formación Profesional Integral